

Informe autoevaluación: 2501211 - Grado en Magisterio en Educación Primaria

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501211
Denominación Título:	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La profesión de Maestro en Educación Primaria es una profesión regulada por la orden ECI 3857 del Boletín Oficial del Estado, 312, de 27 de diciembre de 2007, pp. 53747-53750, en la que pueden leerse los requisitos para la verificación del título. En el anexo de la orden se especifica que la denominación del título deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita, y, en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales. En este sentido, el Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM no deja lugar a dudas sobre su ámbito de intervención. Pero, para adecuar tal denominación a la igualdad de género se solicitó una modificación que quedó finalmente recogida en la Disposición 6568 del Boletín Oficial del Estado, 163, 23 de junio de 2016, p. 48052, por la que se establece que en todas las referencias a la denominación del plan de estudios y del título oficial al que conduce, se debe entender Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria. Esta denominación solo corrige parcialmente el sesgo en la referencia de género al introducir la modificación "Graduado o Graduada", pero, la UAM no tiene la posibilidad de modificar la denominación de la profesión regulada, sino que se requiere una nueva orden reguladora en el BOE y eso excede el ámbito de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid.

El plan de estudios del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM se recoge en la Disposición 6724 del Boletín Oficial del Estado, 26 de junio de 2014, 155, pp. 49401-49406.

La implantación del plan de estudios se ha ido realizado a partir de las condiciones expresadas en la Memoria Verificada por la ANECA con fecha 05 de junio de 2009. Desde esa fecha, la ANECA ha emitido tres informes más, todos ellos favorables. El primer informe fue realizado durante la fase de verificación del título y fue favorable y preceptivo para la implantación del mismo. El segundo informe, fechado el 25 de junio de 2012, es favorable a las modificaciones solicitadas por la universidad: cambios en el Módulo de Optatividad y reformulación de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado. El informe del 11 de febrero de 2014 fue igualmente favorable e incluyó una recomendación sobre el criterio 5 "Planificación de las enseñanzas" para que se revisasen en algunas asignaturas los criterios de evaluación. Las principales modificaciones solicitadas y aprobadas fueron el cambio sobre distribución temporal del Practicum y de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales y un cambio en los requisitos previos del TFG para que pudiera ser defendido cuando el estudiante tuviese pendiente una asignatura, siempre que esa asignatura no fuese el Practicum.

Por su parte, la ACAP emitió en 2012 un Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación del título en el que se incluyen una serie de recomendaciones, advertencias y buenas prácticas que sirvieron como base a la reflexión sobre la mejora de la calidad

de la titulación.

La primera promoción de Graduados y Gradudas en Maestro en Educación Primaria por la UAM fue la de 2009-2013. A partir de ella se han graduado 3 promociones más y en el presente curso 2016/2017 se graduará la quinta promoción.

En torno al 60% de esos graduados ya están ejerciendo la profesión de maestro, según los informes de inserción laboral que ofrece el Observatorio del Empleo de la UAM, lo que, teniendo en cuenta la mala situación laboral que padecen los jóvenes en España, no es un resultado tan negativo. Por supuesto que está muy lejos de lo deseable y que el desarrollo futuro de la titulación debería contribuir, en la medida de sus posibilidades, a mejorar ese dato.

No disponemos de datos de inserción laboral por menciones, pero sería muy interesante indagar en esta cuestión para mejorar la oferta del grado.

La convergencia de las antiguas licenciaturas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supuso un gran esfuerzo por parte de toda la UAM. En especial, en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se tuvieron que acometer obras para reducir el tamaño de las aulas al número más reducido de estudiantes que conformarían los grupos según el modelo de Bolonia; el profesorado adaptó sus metodologías y recibió formación especializada sobre lo que implicaban los créditos ECTS; el personal de administración y servicios (PAS) también tuvo que formarse en el nuevo sistema y adaptar sus procedimientos. Se generaron unas expectativas que enseguida se vieron defraudadas: la universidad no dispuso de los recursos suficientes y necesarios para desarrollar el modelo de Bolonia suscrito por España.

A pesar de trabajar bajo el paradigma de "coste cero" la Facultad de Formación de Profesorado y Educación ha ido desarrollando sus grados con la mayor diligencia posible. Tanto el PAS como el profesorado han ido adaptando sus expectativas iniciales a la realidad que se imponía y, aunque han hecho falta altas dosis de entusiasmo, se puede decir que el trabajo ha tenido su recompensa si se mide en términos de satisfacción general del alumnado.

Otro aspecto que se ha identificado como una debilidad es la composición de la plantilla docente, ya que hay un porcentaje muy alto de contratos no permanentes y esto influye en el nivel de compromiso que se les puede exigir a los profesores. Los datos relativos a la cualificación del profesorado indican que gran parte de los profesores del grado están sobre cualificados, es decir, están acreditados en una figura docente superior al puesto que ocupan. Así, los Ayudantes Doctores están acreditados como Contratados Doctores o los Contratados Doctores están acreditados como Titulares. Sin entrar aquí al detalle de otros elementos de cualificación, que sí se analizan pormenorizadamente en otras secciones de este auto-informe, se observa que hay un número muy elevado de profesores no permanentes y que estos, especialmente, los Asociados, asumen una carga docente considerable. Con una plantilla tan inestable es muy complicado cumplir con la docencia, y los departamentos están haciendo un sobreesfuerzo difícil de mantener, pero lo que resulta casi imposible es cumplir con la labor investigadora propia de una facultad. Para que el Grado en Maestro en Educación Primaria se desarrolle de acuerdo a los estándares de la Memoria de Verificación del Grado es necesario resolver esta cuestión.

En este auto-informe se desarrolla un análisis de la satisfacción de los alumnos y los profesores en los distintos ítems, pero hay que advertir de que son muy pocos los profesores que realizan las encuestas y el número de alumnos que las completan también es bajo.

Los estudiantes del Grado de Maestro en Educación Primaria se muestran satisfechos, en general, con las infraestructuras y servicios puestos a su disposición, tanto los que presta la UAM, como los específicos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Los docentes y el plan de estudios también son valorados positivamente por los estudiantes del grado según los datos de satisfacción que se recogen en las encuestas institucionales. Pero hay un aspecto en el que, tanto profesores como alumnos coinciden en que hay que mejorar, y son las aulas. En este sentido, los Coordinadores de los Grados en Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil han impulsado durante el presente curso, 2016/2017, una iniciativa de carácter lúdico y creativo para la reflexión conjunta de alumnos y profesores sobre el diseño de espacios de aprendizaje. Se irán analizando los resultados de esta iniciativa a medida que se vaya desarrollando.

Los estudiantes no han valorado positivamente el Plan de Acción Tutorial (PAT) pero esta información fue ya analizada por el Vicedecanato de Estudiantes y el resultado de tal análisis sirvió para implementar, a partir del curso 2016/2017 una serie de modificaciones significativas en el PAT con el objetivo de hacerlo verdaderamente útil para los estudiantes y los tutores.

Algo parecido sucedió con las prácticas, que, aun siendo, en general, bien valoradas por los estudiantes, se ha logrado subir significativamente el grado de satisfacción mediante las medidas propuestas por la Comisión de Prácticas de la Facultad e implementadas desde el Vicedecanato de Prácticas.

Por diversas razones de índole organizativa las reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento de la Titulación no se han producido con la frecuencia deseada. Tampoco se ha revisado su composición ni se han redefinido sus funciones para adaptarlas a las necesidades de la facultad y del grado.

La coordinación del grado tampoco tiene bien definidas sus funciones ya que, fue una figura que se creó ad hoc en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para garantizar que se desarrollase adecuadamente el plan de estudios del grado en sintonía con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UAM. De hecho, la figura del Coordinador de Grado no tuvo reconocimiento oficial hasta 2014.

Las acciones de mejora que se proponen en este auto-informe se articulan en torno a los agentes que están implicados en su consecución, a saber, el Grado, la Facultad y la Universidad:

1. Acciones de mejora que competen principalmente al Grado:

- Reactivar y actualizar las tareas de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento de la Titulación
- Facilitar el relevo en la coordinación del título, para lo que se propone el diseño de un documento, a modo de guía, que describa bien los principales procedimientos a seguir en la coordinación, a partir de la experiencia acumulada.

2. Acciones de mejora que competen principalmente a la Facultad:

- Estudiar la posibilidad de ofrecer a los estudiantes y al profesorado espacios más adecuados a las necesidades

3. Acciones de mejora que competen principalmente a la Universidad:

- Estudiar la posibilidad de reducir el número de estudiantes por grupo o de desdoblar los grupos
- Facilitar la promoción del profesorado acreditado a plazas con perfil superior y estabilizar la plantilla.

Para concluir esta Introducción, a continuación, se relata cómo ha sido el proceso de elaboración del auto-informe y se facilitan las claves para entender algunas cuestiones formales.

El presente auto-informe es el resultado de un trabajo cooperativo en el que la Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria ha contado con los datos proporcionados por distintos servicios y oficinas de la UAM, como son, la Secretaría de la Facultad

de Formación de Profesorado y Educación, el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, el Área de Atención a la Discapacidad, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Desarrollo de las Titulaciones y la Delegada del Rector para la Calidad de las Enseñanzas. Cabe destacar la labor de apoyo y asesoramiento que, durante todo el proceso, ha prestado el Delegado del Decano para la Gestión de la Calidad en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y la ayuda inicial del Coordinador del Grado en CAFYD que ofreció valiosos consejos sobre cómo realizar el auto-informe a partir de su experiencia en la confección del correspondiente al grado que él coordina.

Más allá de las fuentes de información y asesoramiento, el resultado del auto-informe es fruto de un trabajo previo de carácter dialógico, en el que la Coordinadora del Grado de Maestro en Educación Primaria y el Coordinador del Grado de Maestro en Educación Infantil establecieron un calendario de reuniones periódicas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para ir estudiando conjuntamente cada uno de los criterios que se debían valorar, puesto que las dos titulaciones se han ido desarrollando en paralelo y una buena parte del profesorado imparte docencia en ambos grados.

Finalmente, el análisis de los datos y la redacción del auto-informe ha corrido a cargo de la Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria y ha llevado muchas horas de trabajo.

CUESTIONES FORMALES:

- El auto-informe se presenta en PDF para que no se modifique el formato del texto y las tablas y para que no se corrompan las direcciones URL abreviadas mediante la aplicación online goo.gl

- Las distintas direcciones web que se citan y enlazan en este documento pueden verse eliminadas o modificadas en el futuro, por lo que los enlaces dejarían de ser válidos. De hecho, durante el curso académico 2016-2017, la UAM prevé llevar a cabo un proceso de migración de los datos de la web de la Universidad que supondrá que los enlaces dejen de estar operativos. Por eso, en este auto-informe, cada enlace de la web de la UAM va precedido de la ruta de acceso, así, en el futuro resultará fácil acceder a la información deseada.

- El auto-informe contiene 25 Tablas en Anexos. Las Tablas 1 y 2 son obligatorias y así son numeradas, mientras que el resto las Tablas 3-26 son opcionales. Estas tablas no serán citadas en orden de aparición en el documento anexo.

- El auto-informe sigue las normas de máxima extensión sugeridas por la Fundación Madri+d. La información que ampliaría el número de palabras del auto-informe (actas, informes, evidencias de bases de datos, etc.) está custodiada por la Coordinación del Título y queda a disposición de los Evaluadores para ser analizada durante la Visita Externa que tendrá lugar en la Fase posterior a este auto-informe.

- Para facilitar la lectura del documento, se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos. El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado. No existe intención discriminatoria por razón de género.

(Nota: Algunos apartados del Autoinforme se han tenido que resumir para no superar la limitación de caracteres; tal es el caso del Criterio 1, apartado 1.1, el Criterio 4, apartado 4.1, y el Criterio 5, apartado 5.4. Se adjunta en PDF el documento con la redacción original, con el nombre "AutoinformePRIMARIAoriginal.PDF")

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de

competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM se recoge en la Disposición 6724 del Boletín Oficial del Estado, 26 de junio de 2014, 155, pp. 49401-49406, es público y puede consultarse en la página web de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, en la sección "Estudios->Grado->Maestro/a en Educación Primaria", pestaña "Plan de estudios" (dirección abreviada: <https://goo.gl/fUSM7t>) A esta disposición le sucede otra, la Disposición 6568 del Boletín Oficial del Estado, 7 de julio de 2016, 163, p. 48052 por la que se corrige un error de denominación del título especificándose que la denominación del plan de estudios y del título oficial al que conduce; así, en todas las referencias se debe entender "Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria". Se puede consultar esta disposición en la web del B.O.E. (dirección abreviada: <https://goo.gl/16FM0Z>)

La implantación del plan de estudios se ha ido realizado a partir de las condiciones expresadas en la Memoria Verificada por la ANECA con fecha 05 de junio de 2009. Desde esa fecha, la ANECA ha emitido tres informes más, todos ellos favorables. Tales informes están publicados en formato PDF en la página web de la Fundación Madri+d, en la pestaña "Info Evaluación" (dirección abreviada: <https://goo.gl/7iYWNn>)

La ACAP emitió en 2012 un Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales, público y accesible en la página web de Madrid+d, en la sección 3 "Evaluación, Acreditación y Verificación" en la ruta "Seguimiento de títulos->Resultados->UAM" (dirección abreviada: <https://goo.gl/Xavl1U>) En el informe se incluyen una serie de recomendaciones, advertencias y buenas prácticas que sirvieron como base a la reflexión sobre la mejora de la calidad de la titulación y que dieron lugar al documento "Resolución a las sugerencias de ACAP" y que en el presente auto-informe se incluye como evidencia dentro del criterio 2.

La profesión de Maestro en Educación Primaria es una profesión regulada, tal y como figura en el documento "Desarrollo sobre estudios relativos a profesiones reguladas" publicado en la página web de la UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/nH2InS>) En este mismo documento se incluye un enlace a la orden en la que pueden leerse los requisitos para la verificación del título, concretamente la orden ECI 3857 del Boletín Oficial del Estado, 312, de 27 de diciembre de 2007, pp. 53747-53750, documento público accesible en la página web del B.O.E. (dirección abreviada: <https://goo.gl/Ulxlk0>) En el anexo de la orden se especifica que la denominación del título deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y, en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales. En este sentido, el Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM no deja lugar a dudas sobre su ámbito de intervención pero para adecuar tal denominación a la igualdad de género se solicitó una modificación que quedó finalmente recogida en la Disposición 6568 del Boletín Oficial del Estado, 163, 23 de junio de 2016, p. 48052, accesible en la página web del B.O.E. (dirección abreviada: <https://goo.gl/16FM0Z>) por la que se establece que en todas las referencias a la denominación del plan de estudios y del título oficial al que conduce, se debe entender Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria.

Las competencias que se tomaron como base para la elaboración la Memoria de verificación del grado se pueden consultar en la web de la Facultad siguiendo la ruta "Facultad->Normativa Académica->Normativa Facultad" (dirección abreviada: <https://goo.gl/CT0pVR>)

En la orden reguladora ECI 3857 también se incluye un apartado sobre la planificación de las enseñanzas en el que se especifica que el plan de estudios tendrá una duración de 240 créditos europeos y que podrán proponerse menciones cualificadoras de entre 30 y 60 créditos europeos. En el plan de estudios de la UAM son 45 el número de créditos por mención; de ellos 12 corresponden al practicum asociado a la mención, 6 son del Trabajo Fin de Grado (TFG) asociado a la mención y los 27 créditos restantes corresponden a las asignaturas optativas de la mención. Puesto que el actual plan de estudios entró en vigor el curso 2019/2010 la oferta de optatividad de 4º no se produjo hasta el curso 2012/2013. Durante ese curso se ofertaron 8 menciones descritas en la Memoria de Verificación, a saber:

1. Arte, cultura visual y plástica (compartida con el Grado en Maestro en Educación Infantil)
2. Audición y lenguaje
3. Conocimiento del medio social, natural y cultural
4. Educación física
5. Educación inclusiva (Pedagogía terapéutica)
6. Educación musical
7. Lengua extranjera (Inglés)
8. Tecnologías de la información y la comunicación

En los cursos 2013/2014 y 2014/2015 se volvieron a ofertar las mismas menciones, pero en el curso 2015/2016 la oferta se redujo a 6, ya que no se ofertaron ni la mención de Conocimiento del Medio social, natural y cultural y la mención de musical. En el presente curso 2016/2017 se ha vuelto a ampliar la oferta, esta vez a 7 menciones, incorporándose de nuevo la mención de educación musical. La variación en la oferta de menciones depende fundamentalmente de la demanda por parte de los

estudiantes, pero también de la organización docente de los departamentos implicados en las distintas menciones.

En el plan de estudios de la UAM la oferta de optatividad se completa con asignaturas fuera de mención y los estudiantes han de cumplir el mismo número de créditos, 12 del practicum sin mención, 6 de TFG sin mención y 27 de asignaturas optativas. Tanto los itinerarios con mención como los itinerarios sin mención incluyen un practicum genérico al que le corresponden 15 créditos, de este modo se completan los 60 créditos correspondientes al 4º curso.

Tanto las asignaturas optativas como el resto de asignaturas que componen el plan de estudios del grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM se desarrollan a partir de las guías docentes que están publicadas en la página web de la Facultad, en la ruta "Estudios->Guías y programas docentes->Estudios de grado->Guías docentes" (dirección abreviada: <https://goo.gl/BB1H8K>)

La satisfacción de los estudiantes con las guías docentes es alta con puntuaciones que rozan el valor 4 sobre 5, tal y como se puede observar en la "Tabla 20. Indicadores de satisfacción" pero la satisfacción en relación con el no solapamiento de las asignaturas es media-baja, por lo que habrá que tener en cuenta este resultado como punto a mejorar. Es lógico que en una titulación haya un cierto nivel de redundancia, lo que permite establecer relaciones entre asignaturas, pero nunca debe ser tal que los estudiantes lo identifiquen como una repetición de contenidos.

Para desarrollar todas las materias y asignaturas que componen el plan de estudios es necesario contar con el personal académico adecuado, cumpliéndose los criterios de suficiencia y necesidad no solo en lo referente al número sino también a la cualificación y a la categoría docente. Según se puede observar en la Tabla 1., de los 168 profesores computados durante el curso 2015/2016, el 50,85% son permanentes y el 48,25% son no permanentes, de entre los que cabe destacar, por su número, a los Asociados, 58, que suponen el 34,52% del total. En cuanto a la docencia asumida, el 53,22% de los créditos lo imparte el personal académico permanente y el 46,76% el personal no permanente.

Otra evidencia a valorar dentro del criterio 1 es el resultado de las asignaturas que configuran el plan de estudios, tal y como está recogido en la Tabla 2. Como se puede observar, de los alumnos matriculados aprueban entre el 83,33% y el 100%, dependiendo de la asignatura. Las calificaciones se distribuyen en los siguientes porcentajes:

- Suspenso: 3,42% (desviación estándar: 8,56)
- Aprobado: 33,14% (desviación estándar: 55,6)
- Notable: 45,75% (desviación estándar: 65,21)
- Sobresaliente: 14,98% (desviación estándar: 28,49)
- Matrícula de Honor: 2,68% (desviación estándar: 3,89)

Bajo el supuesto de una distribución normal de las notas, cabría esperar que el porcentaje de estudiantes con calificación de aprobado fuese superior al porcentaje de estudiantes con notable, pero esto no es así, sino que hay más notables que aprobados. Mirando las desviaciones estándar se aprecia que las notas extremas, especialmente la matrícula de honor, presentan una desviación estándar menor (suspenso: 8,56 y matrícula de honor: 3,98) Esto puede interpretarse pensando que existe una semejanza de criterio entre las distintas asignaturas para conceder matrículas de honor y para suspender a los estudiantes, mientras que el criterio se hace mucho más dispar para conceder el resto de calificaciones.

Todos los estudiantes que presentan su TFG. Hay que tener en cuenta que, excepto en el caso de las matrículas de honor que las concede un tribunal, las notas las ponen los mismos profesores que han tutorizado a los estudiantes en su TFG y es de esperar, en primer lugar, que no recomienden la presentación de aquellos trabajos que no cumplan los requisitos mínimos para aprobar y, en segundo lugar, los tutores suelen ir haciendo revisiones parciales de los trabajos a medida que los estudiantes los realizan y van ofreciendo sugerencias de mejora durante ese proceso. Los criterios para valorar los TFG están estandarizados, tal y como figuran en la "Tabla 25. Rúbrica de evaluación del TFG".

Las calificaciones en las prácticas son también bastante buenas. Es conveniente estandarizar los resultados de las hojas de evaluación que rellenan los tutores profesionales para tener una evidencia objetiva en futuros informes. Actualmente, en la UAM se está desarrollando un plan para homologar la calidad las prácticas externas y se están diseñando los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes y de los tutores académicos y profesionales.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La coordinación del grado en Maestro en Educación Primaria tiene como principales funciones las de participar en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UAM coordinando las acciones del grado en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, en la Comisión de Garantía de Calidad de la facultad y en la Comisión de Seguimiento de las Titulaciones. También se encarga de elaborar el Informe Anual correspondiente a la Memoria del grado y el Plan de Mejora Anual para el mismo. Tales informes se pueden consultar en la plataforma IsoTools y van a estar disponibles en la web.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UAM integra distintos mecanismos y procedimientos relativos, tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos de los títulos oficiales, como a la revisión, reflexión y elaboración

de informes de seguimiento y planes de mejora basados en dichas informaciones. Se puede consultar la información relativa al SIGC en la página web de la UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/GgX9Sh>)

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, toda la información sobre su SIGC está publicada en la página web (dirección abreviada: <http://goo.gl/Kyy18t>)

Tal y como se especifica en la Memoria de verificación del grado en Maestro en Educación Primaria (dirección abreviada: <https://goo.gl/cT0pVR>) la titulación cuenta con una Comisión de Seguimiento del Título, en la que están representados todos los colectivos: profesores representantes de los departamentos que participan en las enseñanzas, representantes de los estudiantes y representantes del personal de administración y servicios, además de miembros del equipo decanal. La composición de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Maestro en Educación Primaria está publicada en la web de la facultad, siguiendo la ruta, "Facultad->Sistema de Garantía de Calidad->Comisión de Seguimiento de Titulación->Grado en Educación Primaria" (dirección abreviada: <https://goo.gl/mU3D38>) Esta comisión técnica se encarga, entre otras cuestiones, de la coordinación docente entre los diversos cursos y de los problemas y cuestiones que afectan a aspectos generales de los estudios, como la aprobación de guías docentes.

Dentro de las funciones de la coordinación del grado están las de responder a las solicitudes de información sobre el Grado en Educación Primaria que se reciben por email, atender las demandas del alumnado y participar en las actividades culturales y formativas que propongan desde sus asociaciones cuando se requiera, estudiar las sugerencias de los alumnos y profesores a través de sus representantes en las Comisiones de Calidad y Seguimiento de Titulaciones o coordinar el proceso de elaboración, recopilación y publicación en la web de las guías docentes correspondientes al título.

Para poder llevar a cabo con eficacia la publicación de las guías docentes se ha desarrollado un protocolo que parte de la estructura del propio plan de estudios, que agrupa las asignaturas por materia. (Dicho protocolo es común a los tres grados que se imparten en la facultad) Así, se nombraron coordinadores de materia que son los que transmiten la información de modo bidireccional entre la coordinación del grado y los profesores. Es fundamental evitar la redundancia excesiva en los contenidos de las guías docentes de las distintas asignaturas, así como, la ausencia de algún elemento clave que podría producirse por entender todos los profesores que alguien ya lo ha incluido en su guía. También era necesario homogeneizar las guías para que resultasen lo más útiles posible al alumnado y para que reflejasen con fidelidad lo expuesto en la Memoria de verificación del grado, especialmente en lo referente a las cuestiones vinculantes o preceptivas que tienen su razón de ser en la orden reguladora de la titulación, como son las competencias. El procedimiento para coordinar el trabajo de elaboración de las guías se desarrolla siguiendo estos pasos:

- Reunión de los coordinadores de los grados que se imparten en la facultad con el Vicedecano de Ordenación Académica para determinar qué elementos contendrán las guías y cómo estarán dispuestos. En la página web se puede descargar la plantilla para elaborar las guías, siguiendo la ruta, "Estudios->Guías y programas docentes->Guías de Grado" (dirección abreviada: <https://goo.gl/TXMIYn>)

- Reunión de cada coordinador de grado con los coordinadores de las materias que componen su plan de estudios para transmitirles toda la información necesaria: Explicación de los elementos de la plantilla, procedimiento a seguir con los profesores, fechas o hitos de entrega, pautas de revisión, etc.

- Reunión de los coordinadores de materia con los profesores de las asignaturas que la componen para transmitirles la información necesaria y para canalizar todas las dudas y sugerencias hacia la coordinación del grado. Durante todo el proceso, la coordinación del grado ha de estar a disposición de los coordinadores de materia para aclarar cualquier cuestión o para prestar la ayuda oportuna.

- Reunión de todos los profesores que imparten una misma asignatura para elaborar las guías siguiendo las pautas. Tras la elaboración se remiten al coordinador de materia

- Primera revisión de las guías docentes por parte del coordinador de materia y remisión de las mismas a la coordinadora del grado. En esta fase el coordinador de materia puede volver a remitir las guías a los profesores si detecta algún error o solapamiento excesivo

- Segunda revisión de las guías docentes por parte de la coordinadora del grado. Se revisa, sobre todo, que se haya respetado el formato de la plantilla y que se incluyan las competencias según la memoria de verificación. Para facilitar el trabajo de los profesores y del coordinador de materia, la coordinadora del grado hace un trabajo previo de enviar a cada coordinador de materia un documento con las asignaturas que componen su materia y las competencias y resultados de aprendizaje de la misma según figuran en la Memoria de verificación. Así, estos coordinadores tienen a mano una ficha que les facilita la comprobación.

- Tercera revisión por parte del Vicedecano de Ordenación Académica

- Publicación en la página web antes de que empiece el periodo de matrícula

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tal y como puede observarse en la "Tabla 4. Acceso y admisión de estudiantes", desde la implantación del grado hasta la

actualidad, la oferta de plazas para los estudiantes se ha situado entre 360 durante los cursos académicos de 2009/2010 y 2010/2011 y 330 los cursos siguientes hasta el 2015/2016. Aunque en la tabla se refleja un número de admitidos en cada curso superior a la oferta, hay que decir que esto no se traduce necesariamente en datos de matriculación, de hecho, en la misma tabla se puede ver que la cobertura de plazas fluctúa de un curso a otro entre el 87,50% y el 98,89%, por tanto, el número de estudiantes matriculado cumple lo que se especifica en la Memoria de verificación del grado.

Como se puede ver en la "Tabla 7. Solicitudes de ingreso", el número de solicitudes para cursar el Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM, está por muy por encima de las plazas ofertadas. Desde el curso 2012/2013 las solicitudes superan las 2700, dándose un pico de solicitudes (3092) en el curso 2013/2014. En el curso 2015/2016 desciende a 2204 pero sigue superando ampliamente la oferta.

En cuanto a las notas de acceso, en la "Tabla 6. Notas de acceso de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid a la titulación oficial de Grado en Maestro en Educación Primaria", se han marcado en negrita las notas de acceso más altas, que suelen corresponder a la UCM. Pero, como se puede ver, las notas de acceso de la UAM son muy semejantes y ocupan el segundo lugar, en casi todos los cursos académicos, entre las universidades públicas. Hay que tener en cuenta que esta titulación se oferta en casi todas las ciudades españolas y, tanto en la Comunidad de Madrid como en las comunidades más próximas (Castilla-La Mancha, Castilla-León y Extremadura), además de la oferta pública, hay muchas universidades privadas que imparten el grado.

El que la nota de acceso de la UAM sea la segunda más alta de entre las universidades públicas y que el número de solicitudes sea tan elevado indica que los estudiantes muestran una preferencia por nuestra universidad frente a otras. Pero, más allá de la nota de acceso, durante la elaboración de este auto-informe la coordinación se planteó la pregunta de cuál sería la nota media de los estudiantes, pensando que, en realidad, ese dato es más relevante que la nota de corte para conocer el nivel previo de nuestros alumnos. Así, a partir de los datos proporcionados por Secretaría del curso 2015/2016, se elaboró la "Tabla 5.

Distribución de las notas de acceso a la titulación oficial de Grado en Maestro en Educación Primaria, Curso 2015/2016". En ella se muestra la nota de acceso más baja (5,73), la más alta (12,29) y la media (7,91). Puede llamar la atención el hecho de que la nota mínima de acceso, 5,73, está por debajo de la nota de acceso P.A.U. que era de 6,4, según figura en la fila correspondiente al curso 2015-2016 de la Tabla 4 pero hay que señalar que un 5% de las plazas están reservadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y un 1% para titulados, y esto puede explicar la disonancia. Por tanto, y respondiendo a la cuestión planteada, la nota media de los alumnos que ingresaron el pasado curso 2015/2016 es casi de un 8 sobre 14, y, para conocer cómo se distribuyen las notas de acceso se calculó la distribución normal a partir de la desviación estándar (1,4047). En la propia Tabla 5 se incluye la gráfica correspondiente a esta distribución que se ha trazado con líneas suavizadas y es una perfecta campana de Gauss. Poniendo en relación estos datos con los datos de rendimiento académico de la Tabla 2 podemos concluir que los estudiantes que ingresan en el grado, aunque no tengan unas notas muy altas, sí siguen una distribución normal con más aprobados que notables, pero una vez cursan las distintas asignaturas del grado esto, en general, se invierte y el número de notables supera al de aprobados. Esto se podría interpretar como un desajuste en los criterios de evaluación de las asignaturas del grado, pero, también se puede pensar que acceden al grado alumnos muy motivados por cursarlo que se esfuerzan en conseguir buenos resultados. No debemos interpretar como poca motivación hacia la titulación los porcentajes bajos de alumnos que acceden a nuestro grado como primera opción porque los estudiantes suelen elegir un grado y hacen la solicitud en todas las universidades que lo ofertan, normalmente siguiendo un criterio de cercanía al domicilio o de prestigio de las universidades percibido. Por supuesto, puede darse el caso de que los estudiantes prefieran una titulación diferente y que, al no alcanzar la nota de acceso, se decidan por estudiar el Grado en Maestro en Educación Primaria, pero para poder conocer a fondo esta cuestión sería necesario hacer un estudio detallado, y esta labor supera con creces la intención de este informe. Independientemente de la motivación inicial de los estudiantes, los datos sobre satisfacción indican que los alumnos se muestran muy satisfechos, en general, con el grado.

En relación con las notas de acceso también hay que comentar que, si estas reflejan de forma fidedigna el nivel de conocimientos que traen los estudiantes del Bachillerato o la FP, puede ser necesario analizar cómo podría elevarse este nivel de conocimientos previos, pues muchos profesores, especialmente los de matemáticas, inglés o ciencias experimentales se quejan de las dificultades que tienen para impartir el programa de sus asignaturas. Quizás un ejemplo sirva para ilustrar esta idea: si en didáctica de las matemáticas hay que explicar a los estudiantes del grado cómo se puede enseñar a dividir a los niños y niñas de primaria, se supone que los estudiantes del grado han de saber dividir con soltura. El realizar "Cursos Cero" de determinadas materias podría resolver la cuestión, pero han de apuntarse todos los estudiantes que lo necesiten y no siempre sucede así. Otra opción podría ser el realizar una prueba de nivel en esas asignaturas, con carácter orientativo y voluntario para que los estudiantes conozcan su nivel y tomen su decisión de inscribirse o no en un "Curso Cero", tomar clases particulares para alcanzar el nivel estándar, o, simplemente esforzarse más en clase.

Los estudiantes del grado no siempre proceden de la Comunidad de Madrid; en la "Tabla 4. Acceso y admisión de estudiantes", el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras comunidades autónomas se sitúa entre el 4,32% y el 19,71%. Además, tal y como se muestra en la "Tabla 10. Estudiantes in-coming", el grado recibe estudiantes que proceden de otras universidades UAM a través de distintos programas como SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles),

ERASMUS o CEAL (Centro de Estudios de América Latina).

Toda la información relacionada con el acceso al grado se encuentra disponible públicamente en la web de la Facultad, en la pestaña "Futuros estudiantes", siguiendo la ruta "Estudios->Grado->Maestro en Educación Primaria (dirección abreviada: <https://goo.gl/GvUoq2>)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La principal conclusión es que el programa formativo está actualizado y que su implantación se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado en Maestro en Educación Primaria por lo que se considera que el estándar del Criterio 1 se logra completamente.

Aun así, se han detectado algunas debilidades que se deben estudiar para poder corregirlas y optimizar el desarrollo del grado. Las acciones que se plantean para la mejora son:

- Estudiar por parte de la UAM la posibilidad de reducir el número de estudiantes por grupo para que se pueda implantar de modo más satisfactorio la metodología del Plan Bolonia. Paralelamente, se podría analizar y valorar por parte de la Facultad la posibilidad de desdoblarse grupos en función de los recursos materiales y humanos. Por ejemplo, esto sería especialmente conveniente en las asignaturas de TIC para que cada estudiante pueda trabajar en un ordenador mientras realizan sus actividades prácticas.

- Ofrecer, desde la coordinación del grado y las de materia, asesoramiento y apoyo a los profesores durante la realización de las guías docentes; esto implicaría habilitar aulas y espacios horarios para poder trabajar conjuntamente, así, se evitarían, por ejemplo, los solapamientos entre signaturas.

- Estudiar la posibilidad de realizar pruebas de nivel con carácter informativo y voluntario y la de ofertar "Cursos cero" en aquellas asignaturas en las que se estime conveniente.

Las evidencias en las que se ha basado la argumentación expuesta son las siguientes:

- Guías Docentes del Título.

- Tabla 2. Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título del Grado en Maestro Infantil por la UAM

- Tabla 4. Acceso y admisión de estudiantes Tabla 7. Solicitudes de ingreso al Grado en Maestro en Educación Infantil por la UAM

- Tabla 5. Distribución de las notas de acceso a la titulación oficial de Grado en Maestro en Educación Primaria, Curso 2015/2016

- Tabla 6. Notas de acceso de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid a la titulación oficial de Grado en Maestro en Educación Primaria

- Tabla 9. Estudiantes out-going.

- Tabla 10. Estudiantes in-coming (o externos a la UAM)

- Tabla 17. Tasas de rendimiento de los estudiantes

- Tabla 20. Indicadores de satisfacción

- Tabla 23. Títulos de Trabajos de Fin de Grado aprobados en el curso 2015-2016

- Tabla 24. Relación de centros de Prácticas Externas 2015-2016

- Tabla 26. Rúbrica de evaluación del TFG

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El informe emitido por la ACAP en 2012 y publicado en la web de Madrid+d, (dirección abreviada: <https://goo.gl/Xav11U>) se señalaban serie de recomendaciones, advertencias y buenas prácticas que se tuvieron muy en cuenta durante las sesiones de trabajo sobre mejora de la calidad del título. Se dio respuesta a dicho informe en el documento "Resolución a las sugerencias de ACAP", accesible en la página web de la Facultad de Formación de Profesorado, en la pestaña "Estudios", siguiendo la ruta "Grado->Maestro/a en Educación Primaria->Garantía de Calidad del título (dirección abreviada: <https://goo.gl/ZSykJD>)

Las alegaciones o comentarios realizadas por la UAM en relación a las recomendaciones y advertencias del informe ACAP son las siguientes:

Recomendación ACAP: En relación con la información Pública "Se recomienda incluir en el apartado de competencias profesionales, la correspondiente orden ECI/3854/2007 regulatoria".

Respuesta UAM: "Se incorporará como mejora y constará para el próximo seguimiento". Así, en la página web de la UAM se incluyó un documento denominado "Resoluciones y Órdenes sobre requisitos y recomendaciones de los planes de estudios conducentes a títulos de grado relacionados con determinadas profesiones" y que hace referencia a la orden mencionada en el

informe ANECA. Hay que señalar que en dicho informe hay un error en la denominación de la orden ya que la ECI/3854/2007 se refiere a la profesión de Maestro en Educación Infantil y la correspondiente a Maestro en Educación Primaria es la orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión. La ruta de acceso a este documento es "UAM->Estudios de Grado->Legislación y normativa-> Desarrollo sobre estudios relativos a profesiones reguladas" (dirección abreviada: <https://goo.gl/nH2lnS>)

Recomendación ACAP: En relación con la información Pública "La información ofrecida en la página web sobre el idioma de impartición (castellano) no coincide con lo indicado en la memoria verificada "durante el proceso formativo, se utilizarán las lenguas española e inglesa. Se utilizará el francés como idioma básico en las materias vinculadas al aprendizaje y docencia de esta lengua". Se recomienda aclarar este aspecto."

Respuesta UAM: "Se incorporará como mejora y constará para el próximo seguimiento la aclaración correspondiente conforme a las directrices del centro". Se aclaró esta cuestión que estaba algo confusa en la web del grado para adecuarla a la Memoria de verificación del grado (dirección abreviada: <https://goo.gl/cT0pVR>) De hecho, las asignaturas se imparte principalmente el español, pero que también se dan las clases en inglés y en francés. En el grado hay cuatro asignaturas de lengua extranjera instrumental de carácter obligatorio (Inglés I y II, Francés I y II). Y la Mención de Inglés se imparte toda en inglés.

Recomendación ACAP: En relación con la información Pública "Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior."

Respuesta UAM: "Se incorporará para próximo seguimiento". Se puede consultar la información actualizada sobre la transferencia y reconocimiento de créditos en la web de la UAM, ruta de acceso "Estudios de grado->Legislación y normativa->Normativa propia de la UAM" (dirección abreviada: <https://goo.gl/BlhEzO>)

Recomendación ACAP: En relación a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título "Se recomienda profundizar en el análisis de debilidades y de sus causas, así como avanzar en la propuesta de medidas de mejora."

Respuesta UAM: "Se incorporará para próximo seguimiento". Se ha trabajado mucho para desarrollar el SIGC de la Facultad Formación de Profesorado y Educación y en la web se pueden consultar todos los detalles, desde su composición hasta sus procedimientos e hitos (dirección abreviada: <http://goo.gl/Kyy18t>) Se ha puesto un empeño especial en detectar y analizar los puntos débiles y, a partir de ellos, hacer propuestas de mejora.

Advertencia ACAP: En relación con la información Pública. "No se ha encontrado información específica sobre recursos materiales e infraestructuras puestos a disposición del título"

Respuesta UAM: "Se incorporará en próximo seguimiento" En el criterio 5 de este auto-informe se detallan los recursos e infraestructuras y se incluyen todas las localizaciones de los mismos en la página web de la facultad y de la UAM

Advertencia ACAP: En relación a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del título "Se debe incluir la composición y funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro como órgano responsable, en este caso, del Sistema de Garantía de Calidad del título, ya que la CTS del título es la encargada de las funciones de coordinación. Debe incluir una representación de todos los sectores de la comunidad universitaria."

Respuesta UAM: "Advertencia incorporada". Se puede consultar en la página web de la facultad (dirección abreviada: <http://goo.gl/Kyy18t>)

Advertencia ACAP: En relación a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del título "No se aporta un análisis de indicadores sino los resultados de los mismos. Se debe reflexionar sobre los datos aportados. No debe confundirse tasa de éxito con tasa de rendimiento."

Respuesta UAM: "Se ha interpretado erróneamente el formulario, por lo que no se ha facilitado la información, pero está disponible en la plataforma de gestión del seguimiento UAM y se puede aportar si se requiriese"

Todos estos comentarios realizados por la ACAP han servido para dinamizar el SIGC de la titulación, pues no solo se trató de dar respuesta a las advertencias y recomendaciones, sino que se tomó el documento como punto de partida para el análisis de fortalezas y debilidades. Este proceso crítico dio como resultado, entre otros, la mejora de la página web de la facultad, en general, y la organización de la información sobre el grado en Maestro en Educación Primaria y sus recursos, en particular. A pesar de que en el informe de la ACAP se reconocía como "Buena práctica" la accesibilidad y la estructura de la página web, se han venido realizando diversas modificaciones, tanto en la estructura y accesibilidad como en la organización y la selección de la información presentada. Este proceso se llevó a cabo de forma coordinada entre el equipo decanal, los coordinadores de los tres grados de la facultad y el personal de administración y servicios, contando, como no podía ser de otro modo, con las sugerencias del profesorado, del alumnado y de los usuarios externos a la UAM.

Así, la información específica sobre el grado en la página web del título (dirección abreviada: <https://goo.gl/ZSykJD>) y es la siguiente:

1. Información general:

- Objetivos y competencias
- Plan de estudios

- Descripción del título: centro responsable, centro de impartición, calendario de implantación, tipo de enseñanza, nº de créditos, nº de plazas ofertadas, nota de corte o acceso, etc.
- Datos de contacto y de coordinación del título
- Oferta académica
- 2. Información para futuros estudiantes
 - Tríptico informativo
 - Acceso y Admisión
 - Matrícula
 - Perfil recomendado
 - Video promocional
- 3. Información para estudiantes matriculados
 - Normativa de permanencia
 - Guías Docentes
 - Horarios y evaluaciones
 - Prácticas externas
 - Movilidad
 - Oficina de información al estudiante
 - Plan de acción tutelar (PAT)
 - Materiales docentes (enlace a la plataforma de docencia Moodle)
 - Directrices del Trabajo Fin de Grado
 - Calendario académico
 - Gestión universitaria (enlace a Sigma)
- 4. Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado
 - Seguimiento interno:
 - o Resumen de indicadores
 - o Informe anual de seguimiento de la titulación
 - Seguimiento externo:
 - o Resolución a las sugerencias de ACAP
 - Información sobre la Comisión de Garantía de Calidad
 - Comisión de Seguimiento del Grado en Maestro en Educación Primaria
 - Sistema de Garantía de Calidad
- 5. Otra información de interés
 - Información sobre inserción laboral
 - Asociación de Estudiantes de la Facultad
 - Oficina de Relaciones Internacionales
 - Colegios Profesionales
 - Servicios para el estudiante
 - Centro de Atención a Usuarios (CAU)
 - Correo electrónico del estudiante
 - Consulta y reserva de aula de informática

Como se puede observar en la Tabla 20, los estudiantes, en general, están satisfechos con la información de la página web, otorgando a este ítem de satisfacción una puntuación media de 3,5 sobre 5 (Esta media se ha calculado tomando las puntuaciones medias de los cuatro cursos académicos de los que se tienen datos)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A partir de todo lo expuesto se concluye que el estándar del Criterio 2 se logra completamente pues, tanto la UAM como la Facultad de Formación de Profesorado y Educación disponen de procedimientos eficaces para transmitir toda la información necesaria relativa al Grado en Maestro en Educación Primaria.

Aun así, desde la coordinación del grado se plantean algunas propuestas de mejora para seguir optimizando los mecanismos de información y publicidad:

- Incluir un listado con los profesores que imparten docencia en el grado y para que los estudiantes tengan un acceso rápido a su email, número de despacho u horario de tutorías. Esto, además, facilitaría la coordinación docente ya que todos los profesores sabrían qué compañeros dan clase en la titulación sin tener que recurrir a leer todos los horarios de todos los cursos y grupos
- Colocar en la web del título en una posición central y más visible un enlace al calendario académico y a los horarios de los distintos cursos

- Publicar en la web del título todos los Informes de Seguimiento de la Titulación
 - Modificar el formato de la información sobre los recursos e infraestructuras con las que cuenta el grado de modo que figuren en alguna pestaña destacada y no en un archivo descargable en PDF, como está actualmente. No parece útil que alguien que quiera saber, por ejemplo, dónde están las aulas de informática de la facultad, tenga que descargarse un documento de texto con todos los recursos
-

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la web de la Universidad Autónoma de Madrid (dirección abreviada: <https://goo.gl/nlssW0>), se puede acceder a la información sobre el Sistema de Garantía interna de Calidad (SIGC) con que cuenta la UAM. Sus principales características y funciones se detallan a continuación:

- El SIGC tiene por objeto garantizar la mejora continua de la calidad de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, siempre con el fin último de rendir cuentas a la sociedad como Servicio Público que es.
- El SGIC ha sido elaborado colaborativamente entre los responsables de calidad de todos los centros UAM en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de calidad marcados desde el Espacio Europeo de Educación Superior por la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior.
- El SGIC integra distintos procedimientos, tanto para la recogida de información sobre diferentes aspectos de los títulos oficiales como para su posterior análisis, proporcionando a la Universidad criterios objetivos en los que basar sus propuestas de mejora.
- El SGIC incorpora una batería de indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura, acceso y admisión de estudiantes, desarrollo del programa formativo, movilidad, prácticas externas, rendimiento académico, abandono, inserción laboral, satisfacción, comunicación y difusión de la titulación, recursos materiales y servicios y recursos humanos.

La Facultad de Formación de Profesorado y de Educación ha adaptado el SGIC las características propias de las titulaciones que en ella se imparten y puede consultarse en su web (dirección abreviada: <https://goo.gl/615pdb>) En el SGIC de la facultad se describen distintos aspectos de la Comisión de Garantía de Calidad, de las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones, del Programa DOCENTIA, etc. También se incluyen los distintos manuales del SGIC de cada titulación, y entre ellos puede encontrarse el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria (dirección abreviada: <https://goo.gl/VpjfTW>) Los procedimientos descritos para la facultad y para el grado permiten:

- Mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus títulos.
- Conocer, valorar y en su caso rectificar, los aspectos clave para asegurar la adquisición de conocimientos y competencias en los estudiantes matriculados.
- Asegurar que el acceso, gestión y formación de su personal académico y de apoyo a la docencia se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.
- Gestionar y mejorar los recursos materiales y servicios que requiere para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.
- Medir los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Favorecer la accesibilidad a información actualizada sobre sus enseñanzas.

Un mecanismo bien desarrollado en la UAM y que resulta de especial interés para garantizar la calidad es el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones (dirección abreviada: <https://goo.gl/pbTs4i>), que llegan al Secretario de la Facultad, quien se encarga de clasificarlas según su origen y las remite al Vicedecanato correspondiente, siendo el Vicedecanato de Estudiantes el que suele atender la mayor parte de las quejas, y de poner en marcha las acciones necesarias para su resolución.

La información relacionada específicamente con la Garantía de Calidad del Título en el Grado en Maestro en Educación Primaria está en la web del título siguiendo la ruta "Estudios->Grado->Maestro en Educación Primaria" pestaña "Garantía de calidad del título" (dirección abreviada: <https://goo.gl/qnVxdm>) Se incluyen los informes de seguimiento interno y externo, la composición de la Comisión de Seguimiento de la Titulación, la Comisión de garantía de calidad de la Facultad, etc. Se ha detectado que ha detectado que faltan la mayoría de los informes de seguimiento interno y se han puesto en marcha las acciones necesarias para incluirlos.

Muchos de los procesos comprometidos en el SGIC se han puesto ya en marcha. Los datos concretos sobre los ítems de satisfacción general se incluyen como indicadores del seguimiento del plan de la titulación cada curso académico. La realización del presente auto-informe ha supuesto un gran impulso a la actividad del SGIC del Grado en Maestro en Educación Primaria y ha

permitido detectar debilidades, que están en vías de solución, y fortalezas, que se tomarán como estándares para la optimización del desarrollo futuro de la titulación.

Uno de los puntos débiles detectados tiene que ver con los informes de seguimiento de la titulación, que se vinieron realizando hasta el curso 2013/2014 (disponibles en IsoTools) pero que, por razones organizativas de la facultad, dejaron de hacerse desde esa fecha. Esto no quiere decir en absoluto que no se hayan ido valorando los ítems de satisfacción por parte de la coordinación del grado y del equipo decanal para resolver aquellas cuestiones peor valoradas, sino que no se elaboraron los informes escritos. Las razones organizativas aludidas son, por un lado, el relevo de la coordinación del Grado de Maestro en Educación Infantil y, por otro, la entrada de un nuevo equipo decanal, que inició el análisis de los procedimientos de seguimiento de las titulaciones y de mejora de la calidad de las mismas para diseñar nuevos mecanismos de actuación que garantizaran la eficacia. Así, la Comisión de Seguimiento de la Titulación no se reunió como estaba previsto y no se realizaron los informes de seguimiento de la titulación correspondientes a los cursos 2013/2014 y 2014/2015 pero, las coordinaciones de grado y el Vicedecanato de Ordenación Académica y Desarrollo de las Titulaciones han trabajado de forma conjunta en el análisis de los procedimientos de mejora de la calidad y de seguimiento de las titulaciones y se ha decidido elaborar un documento que sirva como guía de trabajo para facilitar la tarea de los futuros coordinadores de titulación.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evaluación de la calidad de la docencia en el Grado en Maestro en Educación Primaria sigue todos los procedimientos comunes de la UAM -encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente y resultados del programa DOCENTIA- e incorpora, además, el análisis de los datos sobre la participación del profesorado en programas de formación, investigación e innovación destinados a la mejora docente.

El Rectorado de la UAM, a través del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (dirección abreviada: <https://goo.gl/3IDLMS>), garantiza los medios necesarios para realizar de manera centralizada el diseño y la aplicación de las encuestas de satisfacción y, posteriormente, la elaboración de informes de resultados y su difusión a través de la plataforma Moodle accediendo a Sigma.

Este sistema tiene las siguientes características:

- Incluye instrumentos para la recoger la opinión de estudiantes y profesorado
- Analiza datos sobre profesor, asignatura, plan y prácticas externas
- Es aplicación universal pues todos los estudiantes y docentes registrados en la base de datos institucional pueden realizarla (no hay muestreo)
- El sistema de encuestas incluye preguntas cerradas y abiertas
- Antes de la aplicación, se realizan campañas de información y motivación dirigidas a los diferentes colectivos implicados; aun así, no se ha alcanzado de manera generalizada para todos los títulos la cobertura de participación deseada, estimada alrededor del 40%
- El método de aplicación es auto-administrado y se realiza semestralmente, mediante una aplicación web institucional con acceso autenticado, que personaliza las encuestas para cada persona y garantiza la confidencialidad
- La misma aplicación web emite informes personalizados de resultados tanto a profesores como a estudiantes
- Posteriormente se emiten informes globales a los distintos responsables académicos para la toma de decisiones al nivel de su competencia
- Se publican en la web institucional los resultados agregados por título, departamento, centro y universidad
- Los ítems de satisfacción general se incluyen como indicadores del seguimiento de planes de cada año

La participación, tanto de los estudiantes como de los docentes, en las encuestas es muy baja y la sensación que manifiesta el profesorado es que esto viene siendo así desde que se dejaron de realizar las encuestas en papel y se pasó al formato digital, aunque el Gabinete de Estudios. En ese momento se produjo otro cambio muy relevante: las encuestas dejaron de administrarse las personas que venían haciéndolo. El procedimiento anterior reservaba unas franjas horarias para realizar las encuestas. El personal encargado de hacerlas iba pasando por todos los grupos y asignaturas de la facultad durante las clases. Los docentes cedían parte del tiempo de clase, normalmente, unos 40 minutos, para que las personas responsables de pasar las encuestas pudiesen explicarles el procedimiento a los estudiantes y para que estos rellenasen los ítems. De este modo todos los estudiantes presentes en ese momento en clase completaban las encuestas. Luego había que realizar un trabajo de lectura óptica por parte del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional para analizar los resultados una vez se tuviesen en formato digital. A partir de que la aplicación de las encuestas se transformó en auto-aplicación, los docentes tienen la percepción de que el número de registros ha ido cayendo en picado y, muy probablemente, no se deba al paso al formato digital, sino a la ausencia de un procedimiento que garantice la participación, tal y como existía en el sistema en papel. La UAM, consciente de la importancia de esta información, ha realizado un gran esfuerzo por promover la participación. Prueba de ello es el cambio en la normativa de encuestas aprobada por Consejo de Gobierno el 19 de junio de 2015, o acciones como el Concurso de carteles para las encuestas

(dirección abreviada: <https://goo.gl/dCHVo1>).

Ya se pueden apreciar los frutos de dicho esfuerzo, tal y como se muestra en la "Tabla 20. Indicadores de satisfacción". La evolución de la participación de los alumnos en las encuestas docentes de satisfacción con el profesorado fue disminuyendo desde el curso 2012/2013, en que fue del 14,4% en el primer semestre y del 10,5%, en el segundo semestre, hasta el curso 2014/2015 en que fue del 8% en el primer semestre y del 9,3%, en el segundo. Pero en el curso 2015/2016 estos porcentajes de participación comienzan a recuperarse, siendo del 11,2%, en el primer semestre, y del 19,4% en el segundo, y esta tendencia se mantiene en el primer semestre del presente curso 2016/2017, pues el dato recogido en la tabla es del 19,1%, lo que supone un aumento de la participación del 7,9% en relación al mismo semestre del curso anterior.

Desde la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, se insta a los docentes a recordar a los estudiantes la utilidad de las encuestas, y también a facilitar su realización cediendo parte del tiempo de una clase para que los estudiantes puedan cumplimentarlas. Para apoyar las medidas de fomento de la participación en las encuestas de la UAM, la coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria va a proponer que se estudie por parte de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación la posibilidad de diseñar y, en su caso, implantar un protocolo de aplicación de las encuestas.

La baja participación en las encuestas afecta a los resultados del programa DOCENTIA-UAM, ya que entre los cinco criterios de valoración el que tiene más peso es la valoración que hacen los estudiantes del docente a través de las encuestas, representando el 33,5% de la puntuación final, tal y como se detalla en la documentación de descarga de la web DOCENTIA-UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/5cPpzK>)

El programa DOCENTIA-UAM sigue las directrices del programa DOCENTIA de la ANECA y fue certificado por ACAP en diciembre de 2013. DOCENTIA-UAM proporciona a cada docente un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas. Entre sus objetivos principales pretende: (a) la identificación de las buenas prácticas docentes, (b) la generación de información para otros programas (como los relacionados con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad), (c) informar a los responsables de centros y departamentos de los resultados obtenidos por sus docentes, (d) la elaboración de informes para los procesos de acreditación y otros concursos de méritos universitarios, y (g) generar un valor añadido para la Universidad mediante el reconocimiento de la excelencia y el desarrollo de programas de formación impartidos por los mejores docentes. También se evalúan y analizan las acciones recogidas en la guía docente de las asignaturas (organizar, coordinar, planificar y enseñar a los estudiantes, así como a evaluar el aprendizaje), informando de los resultados a los profesores individualmente y también a diferentes responsables de los centros. Los informes individuales incorporan acciones de mejora.

El Observatorio de Prácticas Externas y Empleabilidad de la UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/VJU2Pk>) recoge la opinión de los titulados y realiza informes de empleabilidad a partir de los datos obtenidos directamente de los egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Teniendo en cuenta lo expuesto se puede concluir que, tanto la UAM, como la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, disponen de un Sistema Garantía Interna de Calidad bien diseñado, establecido y eficaz que asegura la mejora continua del Grado en Maestro en Educación Primaria.

Pero en el proceso de estudio de la calidad del grado se han identificado algunas acciones de mejora que se proponen a continuación:

- Proponer un protocolo eficaz de administración de las encuestas en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación que, sin contravenir las pautas de la UAM, consiga un número mayor de registros en todas las asignaturas y para todos los docentes.
- Realización de los informes de seguimiento de los cursos 2013/2014 y 2014/2015 con carácter retrospectivo
- Volver a convocar periódicamente las reuniones de la Comisión de Seguimiento de la titulación y reactivar el trabajo de la misma
- Diseñar un documento-guía que recoja los principales procedimientos relacionados con la calidad y el seguimiento del título que pueda resultar de utilidad para los futuros coordinadores del grado, facilitándose así el relevo en la coordinación

Las evidencias en las que se ha basado la argumentación expuesta son las siguientes:

- Tabla 12. Indicadores de DOCENTIA.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el

título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Como se muestra en la "Tabla 1. Estructura del personal académico", el equipo docente del Grado en Maestro en Educación Primaria en el curso 2015/2016 estuvo formado por 168 profesores, de los cuales 124 son doctores, lo que representa el 73,8% que está por encima del porcentaje total de profesores doctores en la facultad (72,3%). Este dato que indica que el nivel de formación académica es en general alto. Por otra parte y, tal y como se expuso en el criterio 1 de este auto-informe, de los 168, el 50,85% son permanentes, habiendo entre ellos 1 Catedrático de Universidad, 36 Titulares de Universidad, 14 Titulares de Escuela Universitaria, 28 Contratados Doctores y 7 Colaboradores, y el 48,25% son no permanentes, de entre los que cabe destacar, por su número, a los 58 Asociados que suponen el 34,52% del total, el resto son 3 Contratados Doctores Interinos, 15 Ayudantes Doctores, 1 Titular Interino, 2 PDIF y 1 Honorario.

Si valoramos la evolución de estos datos concluiremos que ha sido muy positiva, ya que en el curso 2010/2011 el porcentaje de doctores en el grado fue del 51,16%, casi 23 puntos porcentuales por debajo de los datos actuales. Esto indica que tanto los profesores a título personal, mediante la lectura de sus tesis, como la UAM, contratando personal cada vez más cualificado, han contribuido al aumento del número de doctores en el Grado en Maestro Educación Primaria.

El alto porcentaje de Profesores Asociados en el grado se debe, en parte, a su contribución a la docencia, pues, mientras que el 53,22% de los créditos lo imparte el personal académico permanente, el 46,76%, el 34,76% de los créditos lo imparten los Asociados a pesar de tener dedicación parcial.

A la luz de estos datos es interesante conocer cuál es el perfil de los Profesores Asociados. Los datos se muestran en la "Tabla 3. Perfil de los profesores asociados". El 55% de los Profesores Asociados son doctores. Esta sobre cualificación académica de los Asociados (recuérdese que ser doctor no es un requisito en esta categoría docente) queda reforzada por la experiencia profesional fuera de la universidad, que sí es un requisito para ser Asociado. Como puede observarse en la tabla 3, el 80% tiene más de 3 años de experiencia profesional relacionada con la educación y el 47% tiene más de 7 años de experiencia. El 40% son profesores de secundaria o maestros de infantil y primaria, por lo que su contribución al grado es muy apreciada. Bien es cierto que sería deseable que el porcentaje de maestros de primaria fuese mayor que el de profesores de secundaria y es posible que esto sea así a partir de ahora, porque los nuevos maestros son ya graduados y pueden ser doctores y acceder en las mismas condiciones que los licenciados y graduados que dan clase en secundaria. Entre los Asociados hay otros profesionales de la Educación cuya contribución al grado es muy enriquecedora: profesores de arte, de técnicas de estudio, de FP, asesores pedagógicos, psicólogos, psicopedagogos, orientadores, diseñadores de proyectos de investigación en educación, etc.

El Programa de Formación Docente de la UAM (dirección abreviada; goo.gl/TGbrhD) ofrece acciones formativas para distintos tipos de profesores: formación docente pre doctoral, formación docente inicial para profesores noveles o que se acaban de incorporar a la UAM, y formación continua para profesorado experimentado. En la "Tabla 13. Participación del profesorado en actividades formativas", se muestra el número de profesores del Grado en Maestro en Educación Primaria que ha participado en diversas actividades formativas de la UAM. Desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2014/2015 (periodo en el que se dispone de datos), los porcentajes de participación oscilan entre el 2,21% y el 29,07%. No se han recopilado datos de forma sistemática sobre la participación del profesorado en otros cursos y acciones formativas externas a la UAM, pero, puesto que los profesores van consiguiendo sus acreditaciones por la ANECA u otras agencias acreditativas, se ha de entender que han ido actualizando su formación, participando en congresos, seminarios, talleres, etc.

En la "Tabla 14. Actividades formativas realizadas durante el curso 2015-2016" se incluyen todos los cursos en los que ha participado el profesorado del grado. Hay docentes que han realizado más de un curso de formación en un mismo curso académico y, más allá de las inquietudes profesionales y personales, hay una motivación añadida: obtener el Título de Experto en Docencia Universitaria (dirección abreviada: goo.gl/RzDP2C). En la acreditación del profesorado universitario se tiene en cuenta la realización de cursos de formación que garanticen el desarrollo de habilidades y la adquisición de competencias que tengan como objetivo promover e incentivar la calidad de la docencia universitaria. Este título propio está exclusivamente dirigido a los profesores universitarios de la UAM y consta de dos partes:

- Una primera fase en la que se deben completar 10 créditos ECTS asistiendo a cursos ofertados dentro del Programa de Formación Docente de la UAM, de los cuales al menos 6 créditos deben pertenecer al área de los cursos metodológicos
- Y una segunda fase en la que se debe desarrollar y defender un proyecto de cambio docente valorado en 15 ECTS.

También, en la línea de fortalecer la calidad de los grados a través de la actualización de conocimientos y habilidades del profesorado, el Vicerrectorado de Estudios de Grado de la UAM apoya y promueve la innovación y la mejora de la docencia con la publicación anual de una convocatoria de innovación docente. El objetivo principal es contribuir al esfuerzo de la comunidad universitaria por mejorar las enseñanzas de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. Los detalles de las convocatorias así como las correspondientes resoluciones emitidas por la Comisión de Coordinación Académica y presentadas en Consejo de Gobierno de la Universidad son públicas (dirección abreviada: goo.gl/0onb7V). En la "Tabla 15. Participación en Proyectos de Innovación Docente" se muestra la participación del profesorado del grado en dichos proyectos y, como se puede observar, los

porcentajes de participación oscilan entre 10,07% y el 38,40%. Los títulos de los últimos proyectos de innovación docente se presentan en la "Tabla 16. Proyectos de Innovación Docente durante el curso 2015-2016". Son muy variados y casi todos están relacionados con las diversas materias que componen el Grado en Maestro en Educación Primaria, aunque predominan los que tienen que ver con el uso de las TIC en educación. En cualquier caso, todos ellos aportan resultados transferibles al grado. En relación a la actividad investigadora, en la "Tabla 1. Estructura del personal académico" se observa que el profesorado del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM ha obtenido 49 sexenios de investigación entre los 89 profesores con posibilidad de optar a sexenios (considerando esta posibilidad para los Contratados Doctores Interinos), lo que representa un coeficiente de 0,55 sexenios por profesor.

Uno de los indicadores de la calidad de la actividad investigadora en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación es la cantidad y variedad de líneas de investigación existentes (dirección abreviada: goo.gl/3YQfGc) de las que son responsables los grupos de investigación en los que participa el profesorado del Grado, entre los que se cuentan los siguientes:

- Didáctica, Internet y Multimedia
- Análisis del Discurso y Comunicación Intercultural
- Artistas españolas en el periodo histórico entre 1939 y 1975
- Atención a la Diversidad
- Cultura, imaginario y creación artística
- Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas
- Inclusión social y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual
- Investigaciones geopolíticas y educativas
- Literatura infantil y juvenil y enseñanza de la literatura
- Mejora interdisciplinar de las prácticas Educativas
- Pedagogía Musical y Música Actual
- Políticas Educativas Supranacionales

Las publicaciones y contribuciones a congresos de los profesores del grado según figuran en su CV, están disponibles, o bien en la página web de los departamentos a los que pertenecen, o en las páginas web docentes. La información relativa la actividad investigadora en la Facultad puede consultarse públicamente en la web institucional (dirección abreviada: goo.gl/kz1j8Z).

Un buen indicador a incluir como evidencia en este auto-informe sería la participación del profesorado en proyectos de I+D+I competitivos, pero, aunque hay constancia de que varios profesores han participado y participan en la actualidad como investigadores (incluso como IP) en estos proyectos, no se ha hecho una recopilación sistemática de esta información, aunque se puede consultar en sus CV.

Las estancias de investigación y/o docencia que los profesores realizan a universidades extranjeras. Se muestran en la "Tabla 11. Movilidad del profesorado"

La última evidencia que se analiza en este apartado son los resultados del Programa DOCENTIA-UAM que se muestran en la "Tabla 12. Indicadores de DOCENTIA". La participación de los profesores del Grado de Maestro en Educación Primaria ha oscilado entre el 3,70% y el 80%. Todos los cursos, a excepción del 2009/2010 se ha invitado a participar en el programa a los profesores que cumplieren determinados requisitos, según la convocatoria; de ellos, lo han hecho muy pocos. Inicialmente la participación fue más alta: el 33%, en el curso 2009/2010, y del 80%, en 2010/2011. En los cursos siguientes esta participación ha descendido muchísimo, a pesar de que siempre superan la puntuación media más del 60% de los presentados. Es conveniente que los profesores participen en el programa DOCENTIA y sería bueno conocer y analizar las razones por las que no lo hacen.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La cualificación del personal académico del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM es alta pero no siempre está convenientemente reconocida, pues los profesores no participan tanto como sería deseable en los procedimientos de acreditación como DOCENTIA o ANECA. Esto es fácilmente explicable, pues la excesiva carga docente y de gestión que tienen los profesores de la facultad dificulta la participación en tales procesos, que suelen ser, por su propia naturaleza, muy exigentes en cuanto a la aportación de la documentación acreditativa de los méritos, y la recopilación, selección, organización y digitalización de los documentos suele llevar mucho tiempo y esfuerzo, sobre todo si se refieren a méritos antiguos.

A pesar de estas dificultades, los profesores se van acreditando, sin embargo, la mejora en la estabilidad de los contratos y la promoción profesional es muy lenta y costosa y no se corresponde con el nivel acreditado por los docentes ni con su desempeño profesional.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En base a todo lo expuesto se concluye que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Maestro en Educación Primaria es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Pero, se considera que el estándar del Criterio 4 solo se logra parcialmente, pues se ha detectado que, mientras que el PDI Doctor ha ido aumentando curso tras curso, el PDI permanente disminuye. Es decir, el Personal Docente e Investigador está más cualificado pero este dato no influye directamente en el porcentaje de permanencia. Para que el Grado se pueda desarrollar de modo óptimo es necesario contar con una plantilla mayoritariamente estable. Para corregir esta circunstancia se plantean las siguientes acciones: 1) Proponer al Vicedecanato de Profesorado que se realice un estudio sobre la viabilidad de un Plan de Estabilidad del Profesorado 2) Si se acepta la realización de este estudio, proponer la creación de una comisión para el estudio de dicha viabilidad y 3) la realización de un informe que recoja las principales conclusiones y líneas de acción.

Para corregir esta circunstancia se plantean las siguientes acciones: la realización de un informe que recoja las principales conclusiones y líneas de acción.

- Proponer al Vicedecanato de Profesorado que se realice un estudio sobre la viabilidad de un Plan de Estabilidad del Profesorado
- Si se acepta la realización de este estudio, proponer la creación de una Comisión para el estudio de dicha viabilidad
- Facilitar, por parte de la UAM y en la medida de lo posible, la presentación de los profesores al programa DOCENTIA, no solo analizando sus condiciones e invitándoles a participar sino flexibilizando los plazos de presentación de las solicitudes.

Las evidencias en las que se ha basado la argumentación expuesta son las siguientes:

- Tabla 1. Estructura del personal académico
- Tabla 3. Perfil de los profesores asociados
- Tabla 11. Movilidad del profesorado
- Tabla 12. Indicadores de DOCENTIA
- Tabla 13. Participación del profesorado en actividades formativas
- Tabla 16. Proyectos de Innovación Docente durante el curso 2015-2016

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAM presta muchos servicios a toda la comunidad universitaria, según se puede ver en su página web (dirección abreviada; <https://goo.gl/Cg7gfW>) y, entre ellos, cabe destacar los siguientes:

- El Área de Atención a la Discapacidad, que incluye un servicio de tutoría especializada para los estudiantes con discapacidad y que coordina todas las acciones necesarias para que estos estudiantes sigan los estudios de modo óptimo. También orientan a los profesores para que sepan adaptar sus clases a las características de los estudiantes con discapacidad y organizan cursos de formación sobre el tema
- Servicio de Administración de Alumnos. Funciones de Trámites y Gestiones, algunos de los cuales son apoyo directo del proceso de enseñanza-aprendizaje como el Servicio SIGMA para el estudiante
- Servicio de Tecnologías de la Información. Presta soporte técnico a toda la comunidad universitaria en el ámbito de la informática y las comunicaciones. Destaca por ejemplo el servicio de Conexión a la Red de la UAM desde el exterior del campus (VPN), que permite acceder remotamente a la red de la UAM para consultar bases de datos y revistas a las que está suscrita la universidad o descargar software con licencia UAM. Además, se encargan de resolver las incidencias que tienen que ver con los servicios de correo, intranet, etc.
- Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad. Donde se dispone de Foro de Empleo, Foro Jurídico, Observatorio de Empleo, Prácticas Profesionales, Servicio de Emprendimiento, Cursos de Formación, etc.
- Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad. Dispone de competencia en relaciones internacionales, acuerdos y convenios internacionales, e intercambios internacionales de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios
- Defensor del Universitario. Órgano encargado de la garantía y defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, lo que también tiene vinculación directa con el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en cuanto permite hacer consultas y/o elevar quejas por el mal funcionamiento de determinados servicios, por el comportamiento de otros miembros de la comunidad universitaria o por cualquier otro motivo razonable
- Plataforma Tell Me More Campus (dirección abreviada: <https://goo.gl/pfcMDs>), plataforma de idiomas que la Universidad Autónoma de Madrid pone a disposición de sus estudiantes y todo el personal vinculado. Posibilita el aprendizaje de 7 idiomas en

diferentes niveles de forma simultánea (sin ser excluyentes entre sí). Los idiomas de aprendizaje son los siguientes: inglés, francés, alemán, italiano, holandés, chino y español para extranjeros.

- Otros servicios. Por ejemplo, la Sección becas y ayudas al estudio, las Asociaciones de Estudiantes, el Servicio Médico, el Servicio Central de Reprografía, etc.

Otros servicios no gratuitos son los siguientes:

- Servicio de Educación Física y Deporte. Imparte actividades físico-deportivas dirigidas, destacando el Programa de Créditos, cuyo fin es incentivar a los alumnos universitarios que compaginen su actividad académica con una actividad físico-deportiva de calidad

- Servicio de Idiomas. Posibilidad de cursos presenciales de idiomas: alemán, chino, español para extranjeros, francés, inglés, italiano y portugués, y posibilidad de exámenes de certificación

- Alojamiento Universitario. Colegio Mayor Juan Luis Vives (dirección abreviada: <https://goo.gl/JnM41P>)

Desde la Facultad de Formación de Profesorado y de Educación también se ofrecen los apoyos necesarios al Grado, muchos de ellos en forma de "delegación" de los servicios prestados por la UAM, pero de manera más cercana a los estudiantes de la Facultad. Sin buscar la exhaustividad, se destacan los siguientes:

- Secretaría Administrativa de la Facultad, donde se llevan a cabo todos los trámites y gestiones de carácter administrativo. La profesionalidad y la eficacia demostradas en multitud de ocasiones son signos de identidad del equipo que forma parte de este servicio. La satisfacción de los estudiantes al respecto de los servicios de gestión ha ido aumentando desde el curso 2010-2011, y en los tres últimos cursos se considera moderada-alta

- Oficina de Orientación y Atención al Estudiante (OAE) Esta oficina la llevan becarios y son especialmente eficaces a la hora de ofrecer información y asesoramiento a los estudiantes de nuevo ingreso. Desde la coordinación del Grado de Maestro en Educación Primaria se recomienda siempre a estos nuevos estudiantes que se pasen por la oficina para ponerse al día de las cuestiones formales e informales del grado, en particular, y de la vida universitaria, en general. Puede consultarse más información en su web (dirección abreviada: <https://goo.gl/MqgtaU>)

- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que orienta y gestiona la movilidad para estudiantes y profesores de la Facultad, y que también, entre otras tareas, recibe, orienta y gestiona la acogida académica de alumnos extranjeros y visitantes. La atención que ofrece la ORI es eficaz y acogedora, y se invierten muchos esfuerzos en promover la movilidad del alumnado. Puede consultarse más información en su web (dirección abreviada: <https://goo.gl/3t2ZUt>)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Campus de Cantoblanco se inauguró en 1971 y, según recoge Wikipedia, "es considerado uno de los 24 campus medioambientalmente sostenibles del mundo" (dirección abreviada: <https://goo.gl/oqfWsw>). La Facultad de Formación de Profesorado y Educación fue merecedora de varios premios de arquitectura, pero, evidentemente, sus espacios han quedado obsoletos, especialmente si nos fijamos en la accesibilidad y en las condiciones que impone el modelo de Bolonia. Cuando se produjo la convergencia de las antiguas licenciaturas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se generó una expectativa en la Universidad en relación a la reducción del tamaño de los grupos. A raíz de ello, se llevaron a cabo una serie de reformas en la Facultad para reducir las dimensiones de las aulas. Por motivos ajenos a la Facultad, el número de estudiantes por grupo no se redujo como se esperaba, lo que generó insatisfacción tanto en el profesorado como en el alumnado.

En cualquier caso, a lo largo de todos los cursos académicos, la Facultad de Formación de Profesorado y de Educación ha puesto a disposición del Grado en Maestro en Educación Primaria aulas con capacidad suficiente y equipamientos adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en el título en casi todas las asignaturas. Quizás el caso más insatisfactorio sea el de las asignaturas de TIC que necesitan un ordenador por alumno y grupos reducidos para desarrollar las metodologías docentes, no ya de forma óptima, sino adecuada. Las actividades eminentemente prácticas y las dificultades técnicas que se van presentando cuando los alumnos realizan sus prácticas hacen que la ayuda del profesor sea continuamente reclamada por los estudiantes y es muy difícil atender estas necesidades en grupos tan numerosos.

Además de las aulas habituales del Grado en Maestro en Educación Infantil por la UAM, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación pone a disposición del título otros espacios para usos específicos:

- 1 aula-seminario "Jean Piaget" de Psicología
- 1 aula-seminario de Matemáticas
- 1 aula-seminario de Ciencias Sociales
- 1 aula-seminario de Audición y Lenguaje
- 5 aulas de Informática
- 1 aula de Movimiento

- 2 aulas de Música
- 2 aulas de Artes Plásticas
- 1 aula de Recursos Didácticos
- 4 laboratorios científicos (Química, Geología, Biología, Física)
- 1 laboratorio de idiomas (Módulo II-321)

La satisfacción de estudiantes con las infraestructuras ha ido aumentando a lo largo de la implantación del grado y, tal como indican los resultados de las encuestas de actividad docente, en la actualidad es moderada-alta.

El servicio de Biblioteca y Archivo de la UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/15f794>) es muy valioso para todos los estudiantes de la universidad. La Biblioteca de Educación (dirección abreviada: <https://goo.gl/kIH6h0>), ubicada en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, es un servicio que destaca por su constante actualización y voluntad de excelencia, no solo en cuanto a la calidad y cantidad del fondo documental, que casi alcanza los 90,000 ejemplares, sino también en lo referido a la voluntad de ofrecer un servicio y un espacio accesibles y atractivos para todo el mundo. Para ello se han habilitado más espacios, se han facilitado las búsquedas, se ha reordenado parte de sus fondos y se ha permitido el acceso a una amplia colección que anteriormente había que solicitar en mostrador. Todas estas acciones, por citar algunas, han hecho de la Biblioteca de Educación un espacio de concurrencia para estudiantes y profesores.

Además de las Salas de Consulta (con 256 puestos de lectura), Aula Multimedia, Sala de Investigadores, Hemeroteca, Docimoteca, etc., la Biblioteca de Educación dispone de dos recursos de calidad excepcional para la formación de los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Primaria:

- Sala Infantil y Juvenil. Es una sección que comprende todos aquellos documentos que formarían parte de una biblioteca escolar y que resultan imprescindibles para la formación de los futuros maestros y profesores. El fondo comprende dos subsecciones: sección de divulgación y sección de literatura, ordenados según el esquema de Clasificación Decimal Universal. Sus materiales están disponibles en libre acceso para la consulta y préstamo en una sala específica, que sirve a su vez para la realización de trabajos en grupo. Esta sección de la Biblioteca de Educación se ha consolidado como una de las más vivas y dinámicas. Desde el año 1997, en que recibió el impulso inicial a partir del congreso sobre "La formación de maestros en los países de la Unión Europea", celebrado en la Facultad, la Biblioteca Infantil y Juvenil no ha hecho más que crecer, convirtiéndose en un recurso imprescindible para la docencia, ya que contiene materiales de uso habitual para la formación de profesores en todas las disciplinas y materias.

- Centro de documentación infantil y juvenil. Es un espacio anejo a la Biblioteca de Educación en el que se encuentran las colecciones de fondo histórico de manuales escolares, bibliografía educativa y literatura infantil y juvenil. En esta colección se pueden encontrar materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos. Está integrado por las siguientes secciones: Museo Pedagógico "Jesús Asensi" y Fondo antiguo de Literatura Infantil y Juvenil.

- El Museo Pedagógico es un espacio formativo y cultural cuyos fondos fueron donados a la facultad por el profesor jubilado Jesús Asensi, de ahí di nombre e incluye piezas que fueron utilizadas por él mismo en sus años de maestro de primaria y por su padre, que era también maestro en la II República. La generosidad de Jesús Asensi no se queda en la donación de materiales, sino que él mismo ofrece visitas guiadas a los estudiantes del grado previa solicitud de los profesores que estén interesados en mostrar a sus alumnos las piezas del museo.

Los datos del año 2015, como puede consultarse en el Portal de Transparencia de la Biblioteca (dirección abreviada: <https://goo.gl/j4pmFH>), indican que durante ese año se produjeron más de 100,000 visitas físicas a este espacio, casi 60,000 a su web, hubo más de 75,000 préstamos y renovaciones, y casi 500 préstamos inter bibliotecarios, lo que señala que es una biblioteca activa y utilizada.

Adicionalmente, la Biblioteca de Educación, dispone de un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, servicio que es muy utilizado por los estudiantes de la Facultad; durante el año 2015, el número de préstamos de ordenadores portátiles asciende a casi 10,000. Un dato curioso: en la Biblioteca también se prestan paraguas.

Como se verá más adelante, la satisfacción de los estudiantes con los servicios prestados con la Biblioteca se sitúa entre moderada-alta y alta.

Como se mencionó en el Criterio 1, un rasgo de identidad del Grado en Maestro en Educación Primaria es que se promueve en gran medida tanto el trabajo práctico como el trabajo colaborativo. De esta manera, los estudiantes invierten mucho tiempo en trabajos de equipo. Muchos de estos trabajos se realizan en los pasillos principales, donde hay mesas que muchos estudiantes utilizan para trabajar, y así surge uno de los rasgos distintivo de la Facultad: los pasillos son espacios "vivos", donde se observan actividades muy diversas, como la elaboración de un mural, la preparación de una coreografía, un ensayo de música... También hay disponibles otros espacios para el trabajo en grupo, las llamadas "peceras". Sin embargo, no siempre resultan suficientes, por lo que es recomendable que, en un grado en el que el trabajo colaborativo ha adquirido una dimensión tan relevante, los espacios destinados al trabajo conjunto sean suficientes y estén bien acondicionados.

En la línea que se comenta de los pasillos como espacios "vivos" influye también el hecho de que se han destinado zonas comunes de la Facultad para que funcionen como espacios expositivos. Existen cinco zonas principales:

- Hall de entrada al Salón de Actos (vitrinas).

- Pasillo completo de planta baja (estandartes colocados en todas las columnas)
- Hall de entrada a la Biblioteca (paredes, hall)
- Pared de entrada a Modulo I, planta superior.
- Entrada Modulo III, planta superior.

El Vicedecanato de Estudiantes ha puesto en marcha una iniciativa, FotoVoz (dirección abreviada: <https://goo.gl/v5i81n>) para identificar mejoras en los espacios e infraestructuras. Se trata de un concurso en el que los estudiantes tienen que identificar algo que les gusta/disgusta de la Facultad y fotografiarlo buscando una representación conceptual a través de la imagen.

El espacio exterior del Campus de Cantoblanco es idóneo para la realización de actividades docentes al aire libre cuando las condiciones meteorológicas lo permiten y cada vez son más los docentes del grado que salen de las aulas para realizar actividades docentes.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Maestro en Educación Primaria es de modalidad presencial pero desde la UAM se promueve la utilización de diversos recursos tecnológicos de apoyo a la docencia, como la plataforma Moodle UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/jVFmaF>), un campus virtual a disposición de estudiantes, profesores e investigadores. Su uso más básico es el de servir como repositorio de apuntes y otros materiales docentes en formato multimedia y como medio de contacto con los estudiantes. Un uso más avanzado incluye la entrega de trabajos o la realización de pruebas de evaluación y autoevaluación a través de la plataforma.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Todos estos aspectos se han llevado a cabo como se indicaba en la Memoria de Verificación del Título, a excepción de la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Tal y como se expone en la Memoria de Verificación: "Durante el curso 2010-2011, según el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por la UAM, se dispondrá de un nuevo edificio diseñado de acuerdo con las necesidades previstas para todas estas titulaciones y con los requerimientos de la formación universitaria actual." Sin embargo, por motivos ajenos al Grado no ha podido llevarse a cabo. Si bien un edificio mejor adaptado y preparado sería una mejora considerable para el Grado, cabe decir que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales y los servicios de apoyo al título resultan adecuados. Merecen una mención especial todos los esfuerzos realizados por la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para cumplir con el requisito de inclusión adaptando sus infraestructuras a las características y necesidades de todo el alumnado. Antes de matricularse en la universidad los estudiantes con discapacidad suelen consultar las condiciones de los campus para saber si se adaptan a sus condiciones. Una de las instituciones más consultadas es la Fundación ONCE, concretamente, a través de su web "Guía universitaria para estudiantes con discapacidad". En dicha web existe un buscador que filtra los resultados por comunidad autónoma, universidad y titulación. En ella podemos acceder a las condiciones de la UAM (dirección abreviada: <https://goo.gl/APLsVy>)

Tras hacer el oportuno filtrado, presentamos a continuación los datos de interés. En primer lugar, figura información general sobre la localización de sus campus, dirección web y enlace al plan de estudios solicitado. También se incluye un enlace al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad, de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, e información sobre la responsable, el número de teléfono y el email. A continuación, se detalla toda la información sobre los recursos a disposición de estos estudiantes que ha proporcionado la UAM a la Fundación ONCE. Es una información muy exhaustiva de la que caben destacar los siguientes recursos:

- Asesoramiento a orientadores y estudiantes sobre las medidas de acción positiva en el acceso y admisión a la universidad: Adaptación de los tiempos de examen, elaboración de otros formatos (Braille, texto ampliado), puesta a disposición del estudiante de medios materiales y humanos, asistencias, apoyos y ayudas técnicas
- Exención de pago de los precios públicos académicos
- Becas y ayudas de la universidad específicas para estudiantes con discapacidad
- Cuota de reserva de plazas
- Accesibilidad física en dependencias universitarias:

- o Parcialmente accesibles: Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Facultad de Medicina
- o Accesibles: Escuela Politécnica Superior, Facultad de Derecho y Facultad de Psicología, Colegio Mayor Juan Luis Vives y Residencia Erasmo
- o Transporte accesible al campus para todas las personas y plazas de parking accesibles
- o Entornos deportivos con accesibilidad parcial
- Accesibilidad tecnológica y de la información
- o Web de la universidad adaptada (No se ofrecen datos específicos sobre la web de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación)
- o Web del servicio de atención a la discapacidad adaptada
- o Web de la biblioteca (catálogo online) adaptada
- o Plataforma de aprendizaje (entorno virtual) adaptada. Los contenidos publicados en la plataforma de aprendizaje virtual cumplen los requisitos de accesibilidad parcialmente
- o Comunicación en lengua de signos bajo petición
- o Bucle magnético
- o Recursos de apoyo ofrecidos a estudiantes con certificado de discapacidad (33% o superior), estudiantes con necesidades educativas especiales (dislexia, TDH, etc.)
- o Puesto de estudio adaptado en todas las Bibliotecas de la UAM
- Intérprete LSE para clases presenciales bajo petición
- Mobiliario adaptado para clases presenciales bajo petición
- Productos de apoyo para el desarrollo de clases o prácticas bajo petición
- Software/hardware para el desarrollo de clases o prácticas bajo petición. Las aulas de informática de todas las facultades tienen instalados los programas Jaws (lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida) y Zoomtext (lupa)
- o En los exámenes: Adaptaciones del formato de los enunciados y respuestas de los exámenes (Digital, Braille, Lengua de signos, Texto ampliado, Oral / Audio)
- Programa de tutorización y seguimiento individualizado
- Procedimiento de acogida y orientación nuevo ingreso especializado para estudiantes con discapacidad
- Sensibilización y asesoramiento: Cursos, formaciones y jornadas orientadas al ámbito de la discapacidad
- Empleo: Programa de orientación laboral específica para estudiantes con discapacidad y bolsa de empleo general y específica para estudiantes con discapacidad
- Investigación: Fomento de la investigación en materia de discapacidad
- Deporte y ocio accesible

La oferta de recursos generales de la UAM y propios de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para estudiantes con discapacidad es buena y se va mejorando cada curso, pero no debemos dejar de estudiar nuevas opciones para cubrir todas las necesidades. En esta tarea es fundamental la labor del Área de Atención a la Discapacidad de la UAM, que nos ha ofrecido la siguiente información sobre los estudiantes con discapacidad que han accedido al grado en Maestro en Educación Primaria desde la implantación del actual plan de estudios. Entre paréntesis figura el número de estudiantes:

- Curso 2009/2010: Discapacidad motriz (3), sensorial (1)
- Curso 2012/2013: Psíquica (1), sensorial (1)
- Curso 2013/2014: Sensorial (2), múltiple (1)
- Curso 2014/2015: Sensorial (3), psíquica (1), física (1)
- Curso 2015/2016: Ningún estudiante con discapacidad en el grado
- Curso 2016 /2017: Sensorial (2), psíquica (1)

Según la calificación de la Fundación ONCE, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación es parcialmente accesible para personas con discapacidad. Se han realizado muchos esfuerzos para adaptar los espacios físicos de la facultad, se han construido rampas con pasamanos y se ha instalado un ascensor, pero tendremos que seguir avanzando en este aspecto. En la Guía para Estudiantes Universitarios con Discapacidad de dicha fundación no se ofrecen datos en relación a la web de cada una de las facultades de la UAM por lo que no tenemos datos sobre la calificación que harían de página web de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Sí se especifica que los contenidos publicados en la plataforma de aprendizaje virtual cumplen los requisitos de accesibilidad solo parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se concluye que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados, pero existen algunos aspectos que deben mejorarse, concretamente en lo referido al tamaño de los grupos y a los

espacios disponibles para trabajos colaborativos. También es necesario seguir trabajando para conseguir la accesibilidad total de la facultad y del grado. Por tanto, se considera que el estándar del Criterio 5 se logra parcialmente.

Las acciones que se plantean para la mejora son:

- Estudiar la posibilidad de reducir el tamaño de los grupos o el desdoblamiento de los mismos
- Estudiar la posibilidad de ofrecer a los estudiantes más y mejores espacios para el trabajo en equipo. Estos espacios de trabajo colaborativo también podrían ser utilizado por los profesores para realizar actividades coordinadas, talleres auto-formativos, etc.
- La coordinación del grado sugiere que se solicite asesoramiento sobre la accesibilidad de la facultad por parte del CEAPAT, Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (dirección abreviada: <https://goo.gl/xHyk0c>)
- Para saber si la información sobre el Grado en Maestro en Educación Primaria es accesible a todas las personas, incluidas las que presentan algún tipo de discapacidad, sería interesante solicitar una revisión por parte de una institución externa y competente en la materia, como la Fundación ONCE. Si los contenidos publicados en la plataforma de aprendizaje virtual solo cumplen los requisitos de accesibilidad parcialmente sería conveniente solicitar asesoramiento a este respecto que podría incluir formación específica dirigida al profesorado y al personal de administración y servicios de cómo publicar contenidos digitales adaptados

Las evidencias en las que se ha basado la argumentación expuesta son las siguientes:

- La sección "Obras e infraestructuras en el campus" de la página web de la UAM (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648499195/listadoSimple/Obras_e_infraestructuras_en_el_Campus.htm)
- "Guía universitaria para estudiantes con discapacidad", publicada por la Fundación ONCE
- Memoria de Verificación del Grado en Maestro en Educación Primaria

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las acciones formativas y metodológicas en las materias del Grado en Maestro en Educación Primaria se desarrollan con el fin de impulsar la motivación, la innovación y el trabajo cooperativo en el ámbito de la Educación Primaria, a partir de los criterios e indicadores de calidad definidos en el Espacio Europeo de Educación Superior. Tales acciones también han de permitir a los estudiantes iniciarse en los métodos de evaluación e investigación que les permitan completar su Trabajo Fin de Grado. Las actividades formativas de las asignaturas que componen el grado tienen, fundamentalmente, un carácter práctico. ya que, aunque se sirven de la ciencia básica para fundamentar sus contenidos, la profesión de maestro implica saber aplicar procedimientos. Entre las actividades que se realizan en las distintas materias según se incluye en las guías docentes, están las siguientes:

- Actividades previas de trabajo autónomo del estudiante como son, la lectura de artículos de investigación o la realización de ensayos reflexivos críticos
- Exposiciones del profesor en el aula de clase con apoyo de materiales digitales en el Aula Virtual de la UAM (plataforma Moodle)
- Debates reflexivos por parte del grupo-clase que pueden ser debates en el aula de clase o discusiones en los foros del Aula Virtual
- Trabajo colaborativo en equipo, desarrollo de actividades teóricas y prácticas y exposiciones orales al grupo-clase
- Tutoría presencial individual o en pequeños grupos en los horarios establecidos y tutoría on-line en Moodle
- Trabajos de campo
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas en centros escolares
- Análisis de casos
- Diseño de proyectos
- Resolución de problemas
- Búsqueda de información
- Asistencia a conferencias y talleres
- Aprendizaje y Servicio (ApS) como metodología en diversas asignaturas del grado: "Organización Escolar", "Teoría y Política de la Educación, Educar para la Igualdad y la Ciudadanía", "Métodos de Innovación, Investigación y Evaluación", "Programas de intervención para alumnos con capacidades diferentes", "Innovación, investigación y Evaluación" y "Apoyos y colaboración en la

educación inclusiva".

En la "Tabla 2. Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM" se muestran los resultados obtenidos en el curso académico 2015/2016 referidos a las asignaturas del grado. Tal y como se comentó en el Criterio 1, se aprecia una mejora de las notas a medida que los estudiantes avanzan en los cursos del plan de estudios por lo que puede considerarse que la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y conduce a los resultados de aprendizaje previstos en las guías docentes. Las prácticas contribuyen significativamente a la consecución de tales resultados de aprendizaje y, por tanto, a la adquisición de las competencias previstas.

En la "Tabla 23. Títulos de Trabajos de Fin de Grado aprobados en el curso 2015/2016" se muestran los títulos de todos los TFG por mención presentados y aprobados durante ese curso. Los TFG suelen plantear propuestas de los estudiantes para resolver problemas en entornos educativos reales, centros de educación primaria. Unos adoptan un modelo de investigación y otros un modelo de innovación, pero todos ellos buscan responder a cuestiones de interés para poder aplicar al aula los resultados obtenidos.

Por tanto, se puede afirmar que, claramente, el programa formativo del Grado en Maestro en Educación Primaria se ha diseñado para que sus estudiantes alcancen las adecuadas competencias como egresados del nivel 2 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), equivalente al nivel 6 del EQF (Marco Europeo de las Cualificaciones).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A partir de todo lo expuesto se concluye que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título. Por tanto, se considera que el estándar del Criterio 6 se logra completamente.

Las evidencias en las que se ha basado la argumentación expuesta son las siguientes:

- Guías docentes del título
- Tabla 2. Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título del Grado en Maestro en Educación Infantil por la UAM
- Tabla 23. Títulos de Trabajos de Fin de Grado aprobados en el curso 2015-2016

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la "Tabla 17. Tasas de rendimiento de los estudiantes" se muestra la evolución en el rendimiento de los estudiantes del grado. La Tasa de Evaluación es la relación entre el total de créditos evaluados sobre el total de créditos matriculados. Desde el primer curso de implantación del título, esta tasa ha oscilado entre el 90,59% y 97,04%, lo que significa que casi todos los estudiantes se presentan a la evaluación de las asignaturas que han matriculado.

La Tasa de Éxito, por su parte, establece la relación entre el total de créditos superados sobre el total de créditos presentados a evaluación. En los dos primeros cursos de implantación del título, esta tasa fue del 100%, dato muy llamativo al que no se le puede dar una explicación razonada sin tener datos de carácter cualitativo. A partir del curso 2011/2012 esa tasa ha descendido, variando entre el 95,41% y el 97,59%, lo que implica que la mayoría de los estudiantes superan con éxito las asignaturas de las que se matriculan, pero ya no resulta un dato tan inusual.

Como cabía esperar, la Tasa de Rendimiento de los estudiantes con dedicación completa es superior a la de los estudiantes con dedicación parcial. Por ejemplo, en el curso 2015/2016 fue de 94,51% frente a 79,53%.

Estos datos indican que la planificación del grado es adecuada y, por tanto, la carga de trabajos y horas de estudio que tienen que asumir los alumnos también lo es.

La Tasa de Eficiencia o Tasa de Rendimiento de los Egresados establece, en esencia, una relación entre los créditos necesarios para graduarse y los créditos que necesitó matricular, para una cohorte de graduación dada. Esta tasa supera el 97% en todos los cursos académicos en los que se ha calculado. Este resultado supera notablemente lo estimado en la Memoria Verificada.

Estos datos indican que el Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM es un título en el que resulta fácil aprobar, por lo que se puede pensar que el nivel de exigencia del grado no es alto. Pero los resultados también se podrían interpretar apelando al esfuerzo de los docentes por desarrollar metodologías que faciliten el aprendizaje. Será necesario hacer un estudio más pormenorizado para ajustar el nivel de exigencia del grado buscando el equilibrio entre la base de conocimientos con los que llegan los estudiantes y el perfil de maestro que se pretende formar.

También resulta de interés el análisis de la Tasa de Graduación, que relaciona el porcentaje de graduados que superaron el título en el tiempo previsto sobre el total de los estudiantes que empezaron en la correspondiente cohorte de entrada. La UAM establece el tiempo previsto en un máximo de 5 años en el caso de los grados de 4 años y estudiantes a tiempo completo. Tal como se muestra en la "Tabla 18. Tasa de Graduación", en los tres cursos académicos en los que ha habido graduados, esta tasa se sitúa entre el 78,44% y el 81,06%, datos muy próximos al 80% previsto en la Memoria Verificada.

En la "Tabla 19. Tasas de abandono", se puede observar que la tasa de abandono en el primer año fluctúa entre el 7,45% y el 10,06% a lo largo de los cursos de implantación del grado. Como es lógico, la tasa de abandono en el segundo año que se cursa el grado y en los años sucesivos va decreciendo. Probablemente el abandono en el primer año se produzca en el caso de estudiantes que acceden al grado como una opción no preferente o en aquellos que encuentran dificultades económicas o problemas para compatibilizar estudios y trabajo. Son muchas las circunstancias que pueden llevar a un estudiante a abandonar el grado y, por supuesto, entre ellas está el que no cumpla con sus expectativas. Pero casi todas estas razones suelen producirse desde el inicio de la carrera y los estudiantes suelen darse un plazo razonable para evaluar si verdaderamente les merece la pena continuar cursando el grado o si se lo pueden permitir. El posponer esta decisión y hacer sucesivas matrículas puede resultar muy costoso. En cualquier caso, hay que señalar que los datos de abandono son inferiores a la previsión del 15% en la Memoria Verificada.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de satisfacción pueden consultarse en la "Tabla 20. Indicadores de satisfacción" y en la "Tabla 21. Resultados de las encuestas al profesorado en curso académico 2015-2016".

En las encuestas el indicador "satisfacción" se mide mediante una escala tipo Likert de 5 puntos donde 1 es igual a nada de satisfacción y 5 igual a plena satisfacción. La correspondencia cualitativa que se establece con los valores numéricos es la siguiente:

- Valores entre 1,00 y 1,65 = Satisfacción muy baja.
- Valores entre 1,66 y 2,30 = Satisfacción baja.
- Valores entre 2,31 y 2,95 = Satisfacción moderada-baja.
- Valores entre 2,96 y 3,05 = Satisfacción moderada.
- Valores entre 3,06 y 3,70 = Satisfacción moderada-alta.
- Valores entre 3,71 y 4,35 = Satisfacción alta.
- Valores entre 4,36 y 5,00 = Satisfacción muy alta.

Aunque en este auto-informe se van a analizar los resultados de los que se dispone, hay que tomarlos con precaución, ya que, la participación en las encuestas es muy baja.

SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS, SU IMPLANTACIÓN Y LOS DOCENTES

Mientras que los profesores encuestados muestran una satisfacción alta con el plan de estudios (4), los estudiantes muestran una satisfacción de moderada a moderada-alta, mejorándose el dato a lo largo de los años (3,42, en el curso 2015/2016). Se puede decir, por tanto, que los estudiantes y el profesorado del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM están razonablemente satisfechos con el Plan de Estudios del Título, pero, sería conveniente que la satisfacción, sobre todo entre los estudiantes, fuese incrementándose.

Con respecto al desarrollo de las competencias, los profesores muestran una satisfacción alta en los dos cursos analizados, 2014/2015 y 2015/2016 (4 y 3,89, respectivamente) y la satisfacción de los estudiantes se sitúa a lo largo de los años entre moderada-alta y alta, siendo un 3,54 y 3,66 durante esos mismos cursos.

La satisfacción de los estudiantes con sus profesores, está entre moderada-alta y alta, fluctuando entre 3,48 y 3,76. Muy relacionados con este indicador se encuentran otros como la satisfacción con la organización de la docencia, con la claridad de las explicaciones, con la preocupación del docente por los procesos de aprendizaje o con las tutorías. En todos los ítems los valores indican una satisfacción entre moderada-alta y alta a lo largo de los años.

SATISFACCIÓN CON LAS GUÍAS DOCENTES

La satisfacción de los estudiantes con el global de las guías docentes se sitúa entre moderada-alta y alta, siendo un 3,71 en el curso 2015/2016. La satisfacción con el cumplimiento de los objetivos de las guías docentes y con la evaluación que se expone en ellas también les resulta entre moderada y altamente satisfactoria. La mayoría de los profesores dedican la primera o la segunda clase a presentar la guía docente a los estudiantes, explicándoles todos los elementos que en ella se exponen. Y, es muy habitual que a lo largo del curso vuelvan a referirse a la guía en sucesivas ocasiones para recordar los aspectos de mayor interés, como pueden ser los resultados de aprendizaje y las competencias que se están desarrollando, y para mostrar el avance en los contenidos. Por eso no es de extrañar que los estudiantes valoren positivamente las guías.

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La satisfacción global de los estudiantes con las prácticas se sitúa entre alta y muy alta, siendo de un 3,95 en el curso 2012/2013

y de un 4,58 en el curso 2015/2016. El dato es positivo porque evidencia la eficacia de los esfuerzos que se han hecho desde el Vicedecanato y la Comisión de Prácticas de la facultad para dar respuesta las dificultades manifestadas por los estudiantes, los tutores académicos y los tutores profesionales. Se modificaron las guías docentes y, para ello, se constituyó un grupo de trabajo, dentro de la Comisión de Prácticas, que realizó sus propuestas tras revisar artículos y otros documentos sobre los practicum en educación. También se hizo una selección de los centros de prácticas "preferentes" para conseguir un doble objetivo: ofertar los centros que se consideraban más idóneos (se les pidió por email a los profesores que hiciesen sus recomendaciones) y, concentrar a los alumnos de la misma área geográfica en unos pocos centros para que los tutores no tengan que desplazarse a tantos centros y puedan ejercer su labor en condiciones más favorables.

La satisfacción con el tutor académico es moderada-alta, y con el tutor profesional es muy alta. Sería conveniente analizar las causas de esta diferencia. La satisfacción con el centro de prácticas también se sitúa entre alta y muy alta. Por último, la satisfacción con la atención de la Oficina de Prácticas ha evolucionado de moderada (2,54), en el curso 2012/2013, a alta (3,83) en el curso 2015/2016.

SATISFACCIÓN CON LOS ESPACIOS, INFRAESTRUCURAS Y RECURSOS

En relación con los espacios docentes, la satisfacción ha ido mejorando desde los primeros años de implantación del grado, en los que la satisfacción era moderada-baja hasta los últimos años en los que la satisfacción es moderada-alta.

Con respecto a los recursos tecnológicos, los resultados durante el curso 2009/2010 es moderada-alta, igual que en el curso 2015/2016, pero en los años intermedios el grado de satisfacción bajó a moderada desde el curso 2010/2011 y se fue recuperando a partir de ahí hasta alcanzar el valor final ya referido.

Los servicios de gestión arrojan datos de satisfacción moderada y moderada-alta, siendo un 3,33 en el curso 2015/2016.

En relación a los recursos bibliográficos, la satisfacción de los estudiantes se sitúa entre y moderada-alta y alta, con un 3,84 en el curso 2015/2016.

Por último, la satisfacción de los estudiantes con la web y su información se sitúa entre moderada-alta y alta, siendo un 3,84 en el curso 2015/2016.

SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En relación con el Plan de Acción Tutorial, los datos de satisfacción no son buenos en ninguno de los ítems, por lo que durante el curso 2015/2016 la Facultad de Formación de Profesorado y Educación cambió la estrategia y acciones del Plan de Acción Tutorial (PAT), para hacerlo más eficaz, esperando que los estudiantes lo perciban como útil y satisfactorio. La satisfacción con el PAT entre el curso 2009/2010 y el curso 2015/2016 es moderada-baja con la acogida, baja o moderada-baja con el tutor del PAT, y baja o moderada-baja con el seguimiento. Habrá que analizar los datos de satisfacción que se vayan obteniendo a partir de ahora para saber hasta qué grado las modificaciones introducidas en el PAT cumplen con las expectativas de los estudiantes.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAM cuenta con una Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad (dirección abreviada: <https://goo.gl/iQjyu3>) con un observatorio de empleabilidad encargado del seguimiento estadístico de los procesos de inserción laboral de los titulados de la UAM. A través de procedimientos estadísticos analiza la adecuación de la formación impartida en la UAM proporcionando datos fidedignos con el fin de favorecer la inserción laboral de los titulados y estudiar las dinámicas de empleabilidad de la comunidad universitaria.

Tal como se indica en la "Tabla 22. Indicadores de inserción laboral. Tasa de empleo en egresados del Título", la primera cohorte 2009-2010 del Grado en Maestro en Educación Primaria por la UAM, que finalizó sus estudios mayoritariamente en 2012-2013, alcanzó una tasa de empleo del 61,80%, y la cohorte posterior la elevó ligeramente a 62,40%. Teniendo en cuenta el contexto socio-económico actual que no favorece el empleo los jóvenes profesionales, estos datos no son tan negativos como cabría esperar, aunque, por supuesto, no son los deseables. Son muchos los graduados que optan por opositar al Cuerpo de Maestros del Estado como vía para conseguir un puesto de trabajo estable y razonablemente bien remunerado, pero no todos ellos pueden dedicarse exclusivamente a prepararse las oposiciones, la mayoría tiene que realizar trabajos precarios para salir adelante y esto, claro está, va en detrimento del tiempo de estudio. Realizar las oposiciones implica, al menos, un año o dos de preparación, en función de las fechas convocadas, lo cual se considera una de las causas por las que la Tasa de empleo no alcanza un valor mayor. Siempre se van a requerir maestros y maestras, así que a medio plazo todos los egresados del título conseguirán un puesto de trabajo. Una segunda causa que puede afectar a los valores de la Tasa de empleo es la situación actual de "inflación académica" que lleva a los estudiantes a, una vez terminado el Grado, tener que estudiar un Máster u otro tipo de formaciones de posgrado para poder acceder a un puesto de trabajo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se concluye que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. Por tanto, se considera que el estándar del Criterio 7 se logra completamente.

Las evidencias en las que se ha basado la argumentación expuesta son las siguientes:

- Tabla 17. Tasas de rendimiento de los estudiantes
 - Tabla 18. Tasa de Graduación
 - Tabla 19. Tasas de abandono
 - Tabla 20. Indicadores de satisfacción
 - Tabla 21. Resultados de las encuestas al profesorado en curso académico 2015-2016
 - Tabla 22. Indicadores de inserción laboral. Tasa de empleo en egresados del Título
-